

PRESENTACIÓN

Las instituciones tienen la obligación de evolucionar al ritmo de los tiempos y exigencias que determinan los constantes cambios ocurridos en el momento histórico en que estamos insertos. La Facultad de Antropología de la Universidad Autónoma del Estado de México es un organismo que ha logrado sortear los desafíos y las demandas sociales que se le han presentado. Así lo muestra su desarrollo a partir de octubre de 1977, cuando surge como una Academia de Antropología que funciona al interior de la Facultad de Humanidades; diez años más tarde, en agosto de 1987, al separarse de esta, se instituye como Escuela de Antropología, para luego consolidarse como Facultad, en abril de 1996.

La Facultad de Antropología de la Universidad Autónoma del Estado de México está consciente de la contribución y compromisos que nuestra *Alma Mater* ofrece a la sociedad, es por ello que comparte la visión de transformarse de acuerdo con las necesidades que como Organismo tiene en su interior, pero también presentando alternativas de solución a las problemáticas de nuestro entorno social. Es por ello que dentro del presente documento se refrenda su responsabilidad de formar científicos sociales que respondan a los reclamos sociales e históricos, de carácter regional, estatal, nacional, y en el ámbito internacional; hasta convertirse, como Facultad en un plantel de calidad académica e innovación dentro de su área.

Para estar en condiciones de alcanzar los objetivos, metas y proyectos planteados, asumimos los ejes rectores expuestos en el *Plan Rector de Desarrollo Institucional 2001-2005* como organismo integrante de la Universidad Autónoma del Estado de México, lo cual nos permitirá mantener el desarrollo y transformación académicos de alto nivel, acorde a los retos que la nación nos presente.

Con base en lo establecido y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 130, título quinto, capítulo I del Estatuto Universitario, se presenta el *Plan de Desarrollo 2001-2005 de la Facultad de Antropología de la Universidad Autónoma del Estado de México*, fruto del consenso logrado entre los diferentes sectores que la integran, a través de las propuestas que éstos generaron en los foros internos de consulta a los que fueron convocados respetando y sumándonos a los principios que emergen del *Plan Rector de Desarrollo Institucional 2001-2005*.

Agradezco la confianza que se me ha conferido por parte de la comunidad de la Facultad de Antropología y que me comprometo para enfrentar los retos que nos ayuden a mejorar nuestra institución apuntalando la búsqueda de una Universidad de la mayor solidez académica que responda a las condiciones que los tiempos nos presenten.

Por último, hago una invitación a todos los integrantes de nuestra Facultad a colaborar dentro de lo aquí planteado, con objeto de que juntos podamos cumplir los objetivos y proyectos expuestos; sólo de esta manera y con el empeño de cada uno de nosotros, lograremos cumplir desde un principio lo que percibimos como las grandes metas a cubrir en la presente administración y que sirvieron de lema en la propuesta del plan de trabajo al ser aspirante para dirigir a este organismo: Lograr la “Unidad Universitaria y Desarrollo Académico” para fortalecer y mejorar los puntos donde existieran carencias para consolidar esta Facultad como una de las más importantes de nuestro país en materia antropológica.

“Patria, ciencia y trabajo”
L. en A.S. JUAN TREJO CASTRO
DIRECTOR

INTRODUCCIÓN

La importancia que cada vez más tiene la Antropología como una ciencia preocupada por los diferentes problemas a los cuales se enfrentan las sociedades y culturas que conforman a la humanidad es latente; por ello, nuestra disciplina ha sufrido una serie de transformaciones que la han hecho evolucionar, al grado de ya no ser una ciencia que se ocupe únicamente del estudio de los problemas de los grupos indígenas o sociedades “exóticas”. Las investigaciones y trabajos que han surgido desde la perspectiva del antropólogo nos muestran la imperante necesidad de adquirir una mejor y más completa preparación de aquellos que pretenden ejercerla, acorde con las herramientas tecnológicas y los nuevos descubrimientos científicos, a modo de poder prestar un mejor y mayor servicio a la sociedad, tal como nos lo exige el momento que vivimos.

Podemos observar que los campos en donde se va insertando la Antropología son cada vez más diversos, en respuesta a los problemas que implica la dinámica en la cual se encuentran las sociedades y culturas contemporáneas. Eso vuelve necesario el implementar las acciones pertinentes que hagan de nuestra disciplina y Facultad un organismo en el cual, por una parte se consoliden aquellos aspectos en los que tenemos fortaleza, por la otra se superen las dimensiones en las que nuestra institución requiere solidez tales como la adecuada información hacia el exterior de las actividades que desempeña el antropólogo y la utilidad que éste puede tener para la sociedad.

Sabemos que los tiempos que vivimos reclaman cambios y es por ello que apreciamos necesario un replanteamiento de todos los sentidos en los cuales se ha venido manejando la vida de nuestra Facultad, hasta poder mejorar todas las actividades que se realizan, sin olvidar los preceptos que nos han sido heredados y que responden a la manera en la cual podemos afrontar los retos que se nos planteen de una manera responsable y acorde a la etapa histórica en la que nos encontramos inmersos.

También somos conscientes de que al interior de nuestra Facultad enfrentamos problemas que han obstaculizado nuestro camino, tales como la ausencia de una actualización a los proyectos y programas que rigen nuestro actual Plan de Estudios, así como la falta de más profesores e investigadores que consoliden nuestro cuerpo académico. A causa de la situación económica que se vive en nuestro país, los salarios que se perciben no son los adecuados para que nuestros docentes puedan tener un nivel de vida decoroso que les permita seguirse preparando en los aspectos académicos, es por ello que la mayor parte de nuestro personal, al menos dentro de los profesores de asignatura, realizan otro tipo de actividades complementarias a su labor como docentes.

Pensamos que el material más valioso con el que contamos al interior de nuestra Facultad es el elemento humano en todos y cada uno de los sectores que la conforman, es por ello que retomamos la frase de nuestra propuesta de plan de trabajo, “Unidad Universitaria y Desarrollo Académico” con la cual pensamos que se nos permitiría crecer como Facultad y poder colocarnos como una institución de vanguardia en cuanto Antropología se refiere. De la misma manera, nos hacemos partícipes de la propuesta del *Plan Rector de Desarrollo Institucional 2001-2005* siendo congruentes y acordes a la realidad que vivimos, apegándonos a la legalidad, tal y como nos lo marcan los artículos 130, 131 y 132 del Estatuto Universitario.

Estamos conscientes de que el compromiso es grande y los retos son muchos, pero con el espíritu universitario que nos caracteriza, tenemos la confianza de que sabremos resolver de la manera adecuada los problemas que se nos presenten.

En este documento podemos encontrar la manera en la cual se llevarán a cabo las acciones y deberes dentro de la Universidad Autónoma del Estado de México, así como al interior de la Facultad; también exponemos la importancia que tiene una licenciatura como la nuestra en las diferentes sociedades y culturas que conforman a la humanidad. En el primer apartado daremos un contexto general de lo que ha sido y es la Antropología en los contextos internacional, nacional y estatal. En el segundo apartado se muestra de manera clara y concreta la historia y situación que se ha vivido en la consolidación de este organismo. En la tercera parte nos vinculamos directamente con la visión que se tiene sobre la misión y perspectiva universitaria con los cuales coincidimos completamente sobre los valores y los ejes rectores de Apertura Universitaria. Los siguientes puntos son el resultado de lo que consideramos una adecuada planeación de la estructura funcional y operativa para poder llevar a cabo las acciones correspondientes.

En el presente Plan de Desarrollo se han considerado las formas que nos permitan, mediante la planeación, el instrumentar y llevar a cabo un seguimiento, evaluación y difusión para recibir una retroalimentación que nos proyecte hacia los nuevos caminos que ofrece la Antropología.

EL CONTEXTO DE LA ANTROPOLOGÍA

EL CONTEXTO INTERNACIONAL

La Antropología es una ciencia que se ha encontrado presente desde que el hombre apareció en este mundo; Herodoto, uno de los más grandes pensadores de la Grecia antigua, quien es considerado el padre de la Historia, también puede ser visto como un excelente etnógrafo, que se encargó de buscar e interpretar la “imagen de la humanidad”. Largo ha sido el camino en la conformación de una ciencia como la nuestra; desde los primeros registros que se obtuvieron del actuar y entender los pueblos, hasta que en la segunda mitad del siglo XIX se acepta como una verdadera disciplina científica.

Los estudios antropológicos siempre se han encontrado dentro de los más vanguardistas en las ciencias del hombre, puesto que desde sus inicios se ocupó de las problemáticas sociales que afectan a una determinada cultura. Hasta la fecha, los estudios antropológicos han tratado de plantear alternativas pertinentes de solución a las grandes interrogantes colectivas basadas en el estricto análisis científico que nos lleve a pensar al antropólogo como un científico social con suficiente capacidad de análisis, observación y adaptación de las circunstancias que se le presenten.

Es por ello que, a pesar de que observemos a las sociedades actuales enfrentar constantes cambios en todos sus aspectos, ya sean económicos, políticos, sociales o culturales, el antropólogo tendrá las herramientas necesarias para hacerles frente con solvencia teórica y oportunidad práctica. Los diferentes procesos en los cuales se nos presenta la denominada globalización que el mundo vive, así como las consecuencias que se van generando a causa de éstos procesos, nos exigen ver no sólo a los antropólogos, sino a todos aquellos que conforman el campo de la ciencia, con nuevas y más amplias expectativas que nos ayuden a encontrar soluciones cada vez más concretas, viables y precisas para insertarnos en el ritmo que nos marca la dinámica social.

La Antropología ha tenido la capacidad de asimilar lo ocurrido en el mundo y aquellos que nos encontramos en estrecha relación con esta disciplina ya no podemos ver a la Antropología como se presentó en el pasado, vinculada a las políticas colonialistas y al estudio de las “culturas extrañas” o “exóticas”, sólo por considerarse como la ciencia de todas las sociedades humanas, acorde con los intereses específicos que le proponían los estados, tal y como ocurrió con Inglaterra, Alemania y Francia en la época de la expansión territorial.

Tampoco podemos observar a la Antropología como una ciencia reivindicadora de las sociedades y culturas que se han concebido como “extrañas”, “atrasadas” o “exóticas”; el antropólogo no es sólo el estudioso de las culturas autóctonas o indígenas de una determinada región.

Como ha ocurrido siempre, el antropólogo debe ser capaz de adaptar su planteamientos a los cambios que se presenten y que las mismas sociedades le exijan. A consecuencia de eso la Antropología ha tenido que plantearse casi todos sus aspectos, políticos, religiosos, económicos y educativos, de fenómenos o problemas a estudiar, y de nuevas formas de ver a las sociedades.

La vinculación que los antropólogos han tenido con los diferentes sectores de la sociedad a la cual pertenecen, nos muestra a una Antropología cada vez más consciente de su deber social. Ahora es tiempo de

reconocer que las diferentes ramas del quehacer antropológico están obligadas a hablar de una real utilidad y aplicación de los conocimientos que se generen; así nos lo exige la sociedad.

La vinculación de los diferentes sectores sociales, tanto públicos como privados, con los recintos universitarios, nos marcan la pauta a seguir: el antropólogo moderno debe contar con una formación holística, de estrecha relación con otras disciplinas y las nuevas tecnologías que se vayan implementando como la única vía para crecer aún más como ciencia. La revaloración que se presenta en estos momentos sobre nuestra disciplina nos obliga a reanudar esfuerzos para construir centros de estudio de vanguardia y acordes con los movimientos sociales que se nos muestren.

Cada vez es menos la desinformación que existe sobre la labor que el antropólogo desempeña, a pesar de que todavía cierto sector de la sociedad nos vincule directamente con excavaciones y ruinas arqueológicas. Los antropólogos, sobre todo aquellos que se han formado fuera de las concepciones tradicionalistas, han demostrado la forma en la cual pueden generar nuevos descubrimientos que nos ayuden a entender a aquellos que consideramos como diferentes, pero también a entendernos nosotros mismos; sin duda, el antropólogo suele ser en gran medida parte fundamental de la conciencia de la sociedad.

Dentro de los espacios geográficos que hemos denominado como Estado-Nación, el antropólogo ha jugado un papel importante, aunque poco reconocido y difundido; el panorama internacional así nos lo muestra, cuando en distintas áreas del conocimiento humano cada vez se toma más en cuenta lo expuesto desde la óptica antropológica. No se puede negar que esto nos hace más responsables de nuestras investigaciones y los resultados que éstas arrojen para contribuir con el saber de la humanidad.

Hay una pregunta que podríamos dejar a consideración de quien lea este documento, ¿qué más importante para la humanidad que el estudio y comprensión de sí misma?. En ello bien podemos basar el sustento de una ciencia tan ligada al hombre mismo, o mejor dicho, del hombre mismo. ¿Cómo podemos definir los nuevos campos de acción del antropólogo?. Como aquellos que van emanando del propio ser humano; recordemos que los tiempos que corren precisan ciencias que no se encierren dentro de paradigmas inadecuados para la realidad que se vive. Bien podemos pensar que, por las características que poseen los antropólogos, tenemos cierta ventaja sobre otras ciencias que dejan de lado la interpretación social o cultural que nos distingue.

Durante el siglo XIX la Antropología, al igual que la mayor parte de las disciplinas científicas, estuvieron influenciadas por las orientaciones evolucionistas; en esta época destaca la participación de los pioneros en nuestra ciencia, como Edward B. Tylor, Lewis Henry Morgan, Sir Henry Maine, que dieron a este campo un punto de vista diferente al que hasta entonces era manejado por otros autores.

Al iniciar el siglo XX dentro de la Antropología se formularon una serie de conceptos que atacaban la posición que se veía como un darwinismo social ligada a implicaciones racistas; también se da un desprecio por los estudios de gabinete y comienza a tener vital importancia la investigación de campo.

Franz Boas, Radcliffe-Brown y Malinowski contribuyeron a hacer de la Antropología una disciplina empírica responsable y argumentaron que los estudios evolucionistas del siglo XIX en muchos de sus datos eran inciertos, además de que sus observaciones eran parciales y fragmentarias. El desarrollo de esta ciencia exigía una aproximación sistemática a la observación, recolección y registro de datos socioculturales de primera mano; pues sé cayó en la cuenta que mediante el contacto directo con las culturas el antropólogo

podría demostrar los errores en los cuales había incurrido la perspectiva de la evolución social. Es así como surge el relativismo cultural y el particularismo histórico, además del funcionalismo, en el cual se tenía una percepción de que cada cultura es una configuración distinta, integrada por partes únicas e interrelacionadas que sólo pueden entenderse en relación con su contexto.

Después de la Segunda Guerra Mundial se da un resurgimiento e interés por los problemas de desarrollo y evolución, aunque con nuevos enfoques e intentado superar los errores e implicaciones racistas en que el evolucionismo clásico había caído. Aquí podemos mencionar a antropólogos de prestigiado renombre como Leslie A. White y Julian H. Steward, así como el arqueólogo V. Gordon Childe, quienes sentarían las bases para la formulación de conceptos neoevolucionistas para la Antropología.

Posteriormente la Antropología también se vio envuelta dentro de los conceptos estructuralistas, los cuales retomaban las propuestas de la escuela sociológica francesa y las propuestas de la lingüística estructural desarrollado por la Escuela de Ginebra y el Círculo de Praga. El máximo representante del estructuralismo en Antropología, es, sin duda, Lévi-Strauss, en cuyos conceptos no solamente se trataba de ver cómo funcionaba la sociedad, si no además el por qué funcionaba de determinada manera. Esta corriente antropológica, en su momento, sólo tuvo influencia en las investigaciones que se desarrollaron en territorio francés, sin embargo, décadas más tarde serían retomadas por la comunidad antropológica para desarrollar los estudios pos estructuralistas y más adelante los posmodernos.

La Escuela Norteamericana, por su lado, comenzaría a hacer aportaciones metodológicas y teóricas muy ligadas hacia el ámbito de la ecología, seguiría una vertiente del evolucionismo cultural y entre sus principales aportaciones y preocupaciones hayamos el concepto de adaptación; así se formaría la Ecología Cultural, que logró ser una gran escuela, sobre todo en la ciudad de Chicago, y que tomaría fama mundial.

La Antropología como una ciencia en constante desarrollo ha logrado insertarse y dar aportaciones a otras ciencias, por lo cual ahora podemos hablar de especialidades dentro de la misma, como son Económica, Jurídica, Médica, Simbólica, Urbana, Industrial, Religiosa y Rural; todas muestran las posibilidades e importancia que esta área del conocimiento humano tiene dentro de los problemas que se presentan en las sociedades y culturas que conforman la humanidad.

El mundo global en que vivimos puede ofrecernos dos alternativas: resistirnos y enfrentar los cambios que sufrimos, o aprovechar las ventajas que pueden ofrecer estos cambios para un mejor desarrollo y acercamiento entre las diferentes ciencias sociales y demás disciplinas que integran el conocimiento humano. La segunda posibilidad ofrece tal vez no hacer desaparecer el abismo que existe en aspectos económicos entre los países pero quizá, se note cada vez menos -como estamos seguros que ocurre- en el ámbito de la ciencia, la cultura y las artes. No podemos permanecer ajenos a los acontecimientos que nos rodean, nos percatamos de que las repercusiones se presentan a escala global; en el ámbito de la educación y la ciencia no se da la excepción, es por ello que proponemos, tal como lo podemos constatar en los diversos planes curriculares de las Universidades y escuelas que ofrecen Antropología Social y sus diferentes disciplinas científicas que la conforman, que debe existir una estrecha vinculación entre lo que los planes de estudio proponen y la realidad que se vive o los fenómenos sociales que se presentan.

El antropólogo ya no es el científico vinculado a la dominación e incorporación de las culturas, sociedades o pueblos, es uno de los científicos que más ha sabido retroalimentarse con las propuestas teóricas

y prácticas que otras ciencias expresan; ha logrado aprovechar la multidisciplinariedad que los mismos estudios sociales nos exigen, pero al mismo tiempo se ha formado una personalidad que lo distingue de otros científicos sociales que también se ocupan del estudio del hombre.

A pesar de que las instituciones en las cuales se impartió primeramente Antropología se vincularon con lo occidental, el viejo mundo y los preceptos evolucionistas en países como Inglaterra, Francia y Alemania, poco a poco dieron luz a nuevas formas de interpretación social, en función de las posturas teóricas que determinados grupos de científicos manejaran, así vemos cómo dentro de la Antropología se han venido manejando diferentes posiciones teóricas y diversas temáticas de acuerdo a los problemas a los cuales se enfrentan las culturas. Sin embargo, y a pesar de que a nivel mundial existan escuelas de pensamiento de una gran tradición y arraigo, en los denominados países en vías de desarrollo esta ciencia ha venido tomando cada vez mayores alturas, como ocurre en India, Chile, Colombia, Brasil Argentina, Perú, Bolivia y México, que han logrado difundir el quehacer del antropólogo, lo cual se ve representado en una mejor y mayor oferta educativa que pueda competir en el ámbito internacional. El caso particular de nuestro país nos muestra una mayor consolidación de una Antropología con mayor interacción entre los distintos organismos que tenemos la fortuna de impartir estudios de tal disciplina lo cual le obliga a mantenerse a la par de lo que ocurre en el mundo.

Uno de los retos más importantes a los cuales se enfrenta la Universidad pública en la actualidad, tiene que ver con la disparidad que existe entre los países altamente industrializados y aquellos que nos encontramos insertos en el desarrollo; la Antropología puede ser una de las ciencias capaces de cubrir algunas de las necesidades que la Universidad necesita cubrir al ampliar su campo de estudio y vincularse con otras ciencias.

Vemos como necesaria una Antropología aplicada a los problemas que se presentan en los diferentes niveles que la conforman (internacional, nacional, estatal); que nos ayude a mejorar las condiciones socioeconómicas en las cuales nos encontramos todas las culturas que conforman este mundo y vislumbramos una Antropología cada vez más fuerte, rigurosa y científica, que aporte soluciones a corto y mediano plazo en todos aquellos aspectos en los cuales se vea involucrada.

EL CONTEXTO NACIONAL

Podemos decir que la Antropología en nuestro país tiene una gran trascendencia histórica; incluso nos aventuramos a decir que desde la misma llegada de los europeos a estas tierras se inicia una visión antropológica, aunque más formalmente cuando aparece la idea de la integración de una nación como tal. Es cierto que en esa concepción nacional los grupos indígenas se vieron como una carga para la modernización que la nación proponía; en un principio, con la visión de los frailes y por sus preceptos cristianos, el indígena pasa a tomar parte de un aspecto secundario en el cual se le niega la participación política en la toma de decisiones considerando a los grupos identificados con el pensamiento occidental como los más aptos para dirigir la vida que marcarían la ruta sociopolítica y económica a seguir.

De acuerdo a algunos autores que se han encargado del estudio de la historia de la Antropología en territorio mexicano, es durante el segundo imperio que le tocó vivir a nuestro país, cuando llega una oleada de científicos europeos que se reúnen en el Museo Nacional para dar vida a la primera comunidad antropológica,

ocupada de temas históricos sobre la nación mexicana, con una visión que favorecía a los criollos y que aprovecharían años más tarde al tomar las riendas de la nación abanderados bajo el nombre de liberales y en donde el indio sigue jugando un papel secundario, como una herencia del régimen colonial.

En este contexto es donde se forman los primeros “antropólogos”, los cuales se encargan de hacer una serie de estudios etnográficos en donde se adolece de una propuesta teórica y metodológica y se privilegia la descripción de las culturas indígenas.

Uno de los personajes más importantes dentro de la Antropología en México es Manuel Gamio; él pertenece a los científicos que surgen del Museo Nacional y le toca vivir el movimiento revolucionario. Este científico se forma junto con arqueólogos e historiadores, mantiene la tradición nacionalistas criolla y logra ingresar a la Escuela Internacional de Arqueología y Etnografía Americanas, donde recibe formación académica de renombrados antropólogos como Franz Boas. Esta escuela se instaura en nuestro país al interior del Museo con la finalidad de formar investigadores que se ocuparan de manera integral en el estudios de las culturas indias.

En México la instauración y consolidación de la Antropología Social ha tenido una larga y rica veta histórica que aún no acabamos de explotar; la importancia que fue tomando como ciencia así como las necesidades que se tenían hicieron que la Antropología surgiera vinculada al estudio de los grupos indígenas, con una clara influencia de la Antropología que se venía desarrollando en otros países, propiciada por las condiciones sociales y culturales que vivía nuestro país. El folklorismo con el que fue visto el indígena fue el resultado de seguir los modelos teóricos propuestos en las Escuelas Alemana, Inglesa, Francesa y Norteamericana.

Posteriormente también se comenzaron a realizar estudios que trataban de dar solución a los conflictos agrícolas y campesinos que se presentaban. Podemos hablar de una Antropología Mexicana moderna a partir de la segunda década del siglo XX, en la cual la finalidad de los estudiosos se enfocaba a revalorar la cultura de las diferentes sociedades que conforman nuestro país; con ello se dio paso a una Antropología nacionalista que mantuvo una vocación de incorporar a todas aquellas sociedades que no formaran parte del esquema propuesto por el estado.

En un contexto así se pudo ver a una Antropología estrechamente vinculada con los planes y propuestas del estado, en la generación de una identidad nacional, donde era prioritario elevar el nivel educativo y cultural de la población, además de colocar a la cultura mestiza como la única manera de poder ingresar a la “modernización” que se proponía desde la visión occidental, aunque todo eso fuera a costa de la absorción e incorporación de las culturas indígenas al proyecto nacional.

En términos generales, la Antropología en nuestro país nace con la responsabilidad de abordar de diversas maneras los problemas de interés nacional a pesar de que muchas de las veces se vea vinculada con los proyectos de los distintos grupos políticos que han tenido el poder de decisión.

Después de fundado en 1937 el Departamento de Antropología, el Cardenismo marca la línea del tipo de antropólogo que se pretendía formar, donde se destaca el discurso indigenista de la política propuesta desde los ámbitos gubernamentales. Los orígenes de la Escuela Nacional de Antropología se gestan desde el Instituto Politécnico Nacional (IPN), ya que se veía como una necesidad por parte de los investigadores que se encontraban vinculados con el régimen Cardenista. Se debe recordar que las reformas sobre educación que se

implementaron en el gobierno de Lázaro Cárdenas proponían el acceso de la juventud, sobre todo la obrera, a los centros de alta cultura y de carácter técnico.

El traslado de la Escuela de Antropología del IPN al Instituto Nacional de Antropología e Historia se debe en gran parte a la orientación política gubernamental en la segunda mitad de la década de los treinta, sin embargo tanto la Escuela como el Museo Nacional se vieron envueltos en la formación de técnicos vinculados al cuidado del patrimonio histórico. En esta Escuela se implementan cuatro especialidades que son: Antropología Física, Arqueología, Etnología y Lingüística, que se tomaron de los modelos propuestos por la Universidades de California, Columbia y Chicago. En esta época cuando observamos la completa presencia de la Antropología Norteamericana en nuestro país y que de nuevo se vio vinculada en empresas coloniales, donde tuvieron gran responsabilidad los antropólogos.

Durante los años cuarenta se presenta un crecimiento en la comunidad antropológica, al tiempo que se consolida la estructura académica de la Escuela Nacional de Antropología ligada a las políticas indigenistas, pues con la creación del Instituto Nacional Indigenista se requería a personal que estuviese capacitado para poder dirigirlo.

En los años sesenta la Antropología en nuestro país se vuelve más crítica, llevando incluso a dar una extensa revisión a los planes de estudio que en ese entonces existían hasta reformarlos por completo en 1968 en medio de una amplia movilización estudiantil. A partir de 1957 las escuelas de Antropología comienzan a presentarse en diferentes regiones, la primera de ellas fue la Escuela de Antropología de la Universidad Veracruzana en ese mismo año.

En 1966 se crea la licenciatura en ciencias antropológicas en la Universidad de Yucatán. Durante esa década tenemos a la Antropología dentro de las escuelas públicas y privadas ya que en 1960 en la Universidad Iberoamericana se funda la escuela de Antropología Social. Es en esta época cuando podemos hablar de una verdadera Antropología mexicana en la cual se proponía hacer de los alumnos seres con una conciencia fuertemente crítica. En 1975 la Antropología llega a la unidad Iztapalapa de la Universidad Metropolitana, y es hasta la década de los ochenta cuando se implementa la Antropología en las ciudades de Toluca y Puebla.

De acuerdo a Andrés Medina, existen dos tendencias en la Antropología mexicana, por un lado la historicista, donde tendrían cabida temas sobre el patrimonio histórico muy ligados a la Lingüística Histórica y a la Etnología. Por otra parte. la vertiente sociológica, que se enfoca a buscar respuestas a los problemas sociales y económicos que afectan a nuestro país; las principales temáticas a las que se ha referido esta Antropología han sido la cuestión indígena y los grandes problemas nacionales.

Después de la década de los sesenta la Antropología en México se ve como una serie de modelos teóricos implementados de acuerdo a las propuestas de las corrientes en boga y dominantes en la comunidad antropológica internacional.

Como podemos observar, la formación académica de los antropólogos en nuestro país ha cambiado de acuerdo a los tiempos y a las problemáticas que la sociedad presenta. Si bien es cierto que los principales objetos a los cuales se han orientado los estudios antropológicos corresponden a la cuestión indígena, también lo es cada vez más en las escuelas donde se imparte Antropología Social las temáticas no sólo son más interesantes sino novedosas, tanto en sus propuestas teóricas y metodológicas, como en problemas de investigación. No podemos cerrar los ojos ante los cambios que la vida contemporánea nos plantea y creemos

que la formación académica del antropólogo, así como uno de sus objetivos principales, consiste en buscar las alternativas de solución que la sociedad requiera; sabemos que el compromiso es grande y sin embargo no dudamos de la capacidad de todos aquellos que se encuentren dentro de algunas de las disciplinas que abarca la Antropología.

Pensamos que el contexto que vive la Antropología mexicana es el adecuado para responder a todos los desafíos y dificultades a los cuales se confronta la educación superior. También pensamos que la labor educativa que se realiza en las Universidades debe vivir una transformación, sobre todo en cuanto a la transmisión de conocimientos basados en un método tradicional; sólo así podremos lograr una relación más estrecha del quehacer antropológico y universitario con las políticas propuestas desde los diferentes ámbitos (nacional, estatal y local), como también con el mercado de trabajo profesional u oferta laboral.

EL CONTEXTO ESTATAL

Nuestro estado es uno de los más participativos dentro de la vida social, económica, cultural y política de México. Ha tenido un crecimiento demográfico bastante acelerado lo cual ha ocasionado la presencia de diferentes problemas socioeconómicos y culturales entre su población. Podemos ver que, por un lado el crecimiento urbano en las ciudades y áreas metropolitanas es cada vez más fuerte, mientras que en el ámbito rural se sufre de movimientos migratorios excesivos, que provocan un desarrollo social desigual.

También podemos observar que los cambios ya referidos han afectado a la economía estatal, sobre todo en lo referente al sector agropecuario; contrario a esto, la industria ha crecido considerablemente; como una consecuencia lógica la captación de recursos humanos, sobre todo de los profesionistas y técnicos que se forman en nuestro estado se da en las industrias. Aparentemente podemos ver que es una respuesta que se tiene de las instituciones educativas para la realidad que rige a la sociedad, pero nosotros como antropólogos entendemos que falta un sentido de planeación que responda al desarrollo equitativo de las diferentes sociedades y comunidades que alberga nuestro estado.

La labor de la Antropología en nuestra entidad ha sido una respuesta a las exigencias que tanto la sociedad como las políticas educativas, y socioculturales le han formulado; en estos tiempos la formación profesional de antropólogos sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México ha tenido como una de sus metas primordiales el egresar a investigadores lo suficientemente aptos para encontrar las soluciones pertinentes a los problemas que se presenten en nuestra entidad, tanto en las áreas urbanas como rurales; además de participar dentro de las actividades políticas, sociales, culturales y económicas del país y el mundo.

Nuestra Facultad, al igual que todos los recintos universitarios que en nuestra *Alma Mater* se albergan, tiene como misión generar y difundir el conocimiento científico, para ello es necesario el insertar nuestras investigaciones de manera que puedan ir acordes a las realidades económicas, políticas culturales y sociales que vive nuestro país; sin embargo, también debemos ser coherentes con las bases históricas que han sostenido a este organismo.

Hemos dicho con anterioridad que los tiempos modernos nos exigen cambios y que las instituciones para poder persistir y realmente estar a la vanguardia deben asimilar esos cambios y sólo en esa medida resultan beneficiadas en ambos sentidos, como institución y como sociedad. Un ejemplo, sin ánimo de

jactarnos, lo es nuestra actual Facultad de Antropología. Esta nació al interior de la Facultad de Humanidades en medio de una de sus asambleas generales en mayo de 1977, para ser implementada en octubre del mismo año, aunque con la carencia de un plan de estudios y en condiciones totalmente irregulares. Hasta mayo de 1978 se gestó el segundo plan de estudios de la licenciatura en Antropología Social, del cual salieron ocho generaciones; la situación política que se vivía entonces en la Universidad hizo que la escuela de reciente formación viviera una situación inestable, que haría crisis en marzo de 1986, cuando se propuso el deslinde de esta licenciatura con la Facultad de Humanidades. Con el tiempo, se logró consolidar la licenciatura en Antropología Social en el interior de nuestra Universidad, demostrando la capacidad y disposición para adaptarse a los cambios que han ocurrido, al grado de ser una Facultad independiente que, como una de sus misiones y respondiendo al deber que tenemos como universitarios, se ha encargado de formar verdaderos científicos sociales, comprometidos con la sociedad y sus necesidades.

Los antropólogos que han egresado de nuestro organismo han tenido la capacidad de insertarse en diferentes sectores del mercado laboral; ya no sólo se ve como principal opción la docencia e investigación, sino que además encontramos la participación de antropólogos en programas de desarrollo social tal como se planeó en alguna época de la vida de la Facultad; además del desempeño en actividades varias con instituciones gubernamentales y públicas. Por otra parte, hemos logrado insertarnos en el sector terciario y, con ello, se ha cambiando la concepción de que el antropólogo sólo puede realizar investigaciones con los grupos indígenas, campesinos y urbanos en el aspecto cultural. Sin embargo no por ello debemos descuidar este tipo de estudios que, como lo podemos constatar en las diversas investigaciones que sobre éstas temáticas se han realizado, han contribuido a una mejor comprensión de aquellos que se encuentran dentro de nuestra entidad y que a los ojos de la mayor parte de la población que la conforma se presentan como extraños.

Tenemos, al igual que todas las Universidades públicas, un gran reto frente a la cobertura de la demanda estudiantil; el crecimiento de la educación tecnológica ha ampliado su presencia, no podemos dejar de lado que a pesar del pragmatismo que tienen los estudios tecnológicos como una respuesta inmediata a las necesidades de ciertos sectores económicos, se exige a los universitarios una mayor y mejor preparación con la cual logremos una profesionalización de nuestros egresados, pero sin que olviden los preceptos universitarios con los que se formaron.

La Antropología en nuestro estado tiene la necesidad de ampliarse y consolidarse tanto en el nivel educativo como en el sector laboral, es por ello que, conscientes de esta necesidad, nos sumamos al Plan Rector de Desarrollo Institucional que nos propone nuestro rector, el Dr. en Q. Rafael López Castañares, donde se expone el adecuar el tipo y modelos educativos al perfil propio de la entidad, así como a los movimientos socioeconómicos que se nos presenten en el futuro. Debemos elevar nuestra calidad educativa tal y como nos lo exigen las tendencias de competencia del sistema económico que nos rige, sin embargo, eso lo sabemos, tiene que darse de una manera gradual y sistemática, en la cual se construyan las condiciones adecuadas, tanto en los aspectos físicos (infraestructura) como humanos (consolidación de la planta educativa), con los cuales podamos hablar realmente de una modernización en nuestro sistema educativo, tal como se pretende en nuestra máxima casa de estudios.

Los antropólogos tenemos un gran reto por delante y una serie de compromisos muy fuertes al interior de nuestra Universidad y nuestra entidad. Con todo, creemos poder salir adelante si existe disponibilidad y

cooperación por parte de todos los sectores que formamos esta Honorable Institución; sólo así lograremos una unidad universitaria y un desarrollo académico.

LA FACULTAD DE ANTROPOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La Facultad de Antropología ha vivido una serie de transformaciones, todas ellas importantes y que han marcado de alguna manera la presencia que sus egresados tienen dentro de la sociedad. A pesar de que aún no cumplimos los 25 años y de que podemos considerarnos como uno de los organismos jóvenes en impartir Antropología, hemos logrado ser una Facultad estable y que cada vez se observa más estructurada en todos sus aspectos, a pesar de los obstáculos que debimos sortear en el camino. Podemos sentirnos orgullosos de todos aquellos elementos que han egresado de nuestro organismo y de haber contribuido en la formación de científicos sociales críticos y apegados a la realidad.

Los orígenes de la actual Facultad de Antropología se remontan a ciertos logros durante la huelga estudiantil del 20 de enero de 1977, de la cual resultó la creación de las licenciaturas en Antropología, Sociología y Ciencias Políticas, mismas que se solicitó se ubicaran en la Facultad de Humanidades.

Sólo la licenciatura de Antropología Social se ubicó en la Facultad de Humanidades, iniciándose la licenciatura en octubre del mismo año. El plan de estudios consideraba una duración de cuatro años. Se nombró como coordinador al antropólogo José María Ávila, permaneciendo un semestre al frente de su gestión, en virtud de su renuncia por no ponerse de acuerdo para incluir en el plan de estudios la asignatura de materialismo histórico y dialéctico, aunque fuera optativa. Ante este hecho asume la coordinación el antropólogo peruano Raúl Santana Paukard, quien aceptó temporalmente. Con posterioridad se le propone el cargo a la argentina Laura Nervi Peña, quien acepta condicionando la situación a su concurso en la maestría en Ciencias Sociales.

Con Laura Nervi como coordinadora se hicieron modificaciones al plan de estudios. La reestructuración se realizó en el semestre comprendido entre septiembre 1978 a marzo de 1979, dando vida al segundo plan de estudios de la licenciatura, en el que se incluyeron las disciplinas de materialismo histórico y dialéctico.

Durante el semestre de septiembre de 1979 a marzo de 1980, al retirarse Laura Nervi, la dirección de la Facultad de Humanidades le propone la coordinación a la antropóloga física Laura Valverde Melgoza, quien aceptó. Sin embargo, renunciaría al término del semestre. Se propone entonces a la licenciada Margarita García Luna para que, en su calidad de secretaria académica de la Facultad de Humanidades, se hiciera cargo de la coordinación durante el semestre marzo- septiembre de 1980. Por su parte, la Administración Central de la Universidad Autónoma del Estado de México logra contratar al doctor Román Piña Chan como encargado de la coordinación, quien no termina su gestión en el semestre de referencia.

Ante esta situación, se contrata al antropólogo Juan Vicente Palerm Viqueira como coordinador y éste a su vez invita a Guillermo García Zamacona como secretario. Por problemas personales, el primero renunció después de únicamente dos meses de gestiones, concluyendo el semestre de marzo a septiembre de 1981 a cargo de Guillermo García Zamacona.

En el periodo intersemestral julio-septiembre de 1981 nombran coordinadora a la antropóloga argentina Laura Collin Hardindeguy y como su secretaria a la pasante en Antropología J. Carmen Lechuga Barrios. Se aplica el plan de estudios de 1977 con algunos cambios. Laura Collin renuncia a principios de 1983. Posteriormente, la coordinación estará a cargo de un cuerpo colegiado integrado por el pasante en economía Francisco Perches Navarro, el antropólogo argentino Roberto Ringuélet y el doctor Samuel Morales Sales; Francisco Perches funcionaría como coordinador durante tres escasos meses, en 1984.

Después se designó como encargada de la coordinación a la bióloga y pasante de la licenciatura en Antropología Social, Irma Ramírez González, compartiéndola con el antropólogo argentino Roberto Ringuélet, quien dura menos de un semestre, ya que es designado como tiempo completo en la Escuela Nacional de Antropología e Historia.

En 1985 se modifica el plan de estudios creando uno nuevo con una duración de cinco años. En septiembre del mismo año arranca la primera generación con este plan. De 1986 a agosto de 1987 la licenciatura es puesta a prueba por el H. Consejo Universitario, en virtud de haber dificultades e inestabilidad académica y administrativa con la Facultad de Humanidades. La comunidad antropológica decide separarse de esta Facultad y constituir la Escuela de Antropología de la Universidad Autónoma del Estado de México; la condición fue que, de no lograrse dicha estabilidad, la licenciatura regresaría al seno de la Facultad de Humanidades o desaparecería como licenciatura. Se logró lo primero y con ello se demostró la importancia de realizar estudios antropológicos dentro de nuestra Universidad y dentro de los diferentes grupos sociales que conforman nuestra entidad.

La Escuela de Antropología de la Universidad Autónoma del Estado de México es creada el 31 de agosto de 1987. Se designó como encargado de la Dirección al licenciado Julián Salazar Medina, quien dura casi un semestre al frente de la administración. Después es nombrado, también como encargado de la Dirección, el licenciado en letras Herminio Núñez Villavicencio, el cual permanece hasta finales de 1988. Posteriormente el encargado de la Dirección fue el licenciado en letras Leobano Mejía Serafín, quien concluye su gestión a mediados de mayo de 1989. Como resultado de las elecciones respectivas, ocupa la Dirección la licenciada en Antropología Social Irma Ramírez González, quien como primera directora de este organismo académico, concluye el lapso para el que fue electa.

El 30 de abril de 1993 inicia su gestión el licenciado en Antropología social Arturo Medina Pérez, convirtiéndose en el segundo director de ésta Organismo; concluye su gestión cuatro años después. Es en este periodo cuando se da una transformación en la Escuela de Antropología puesto que se convierte en Facultad de Antropología, al implementarse por primer vez las maestrías en Antropología Social y Antropología Médica.

El 30 de abril de 1997 se elige al licenciado en Antropología Social y Maestro en estudios Latinoamericanos Rodrigo Marcial Jiménez como director de este organismo académico. En este periodo es cuando se construyen las nuevas instalaciones en el espacio físico que hoy ocupa la Facultad. Su gestión concluyó en abril 30 del año 2001.

A partir del 30 de abril de 2001 se inició la actual gestión del licenciado en Antropología Social Juan Trejo Castro.

De esta manera, la Facultad de Antropología, una de las más jóvenes de nuestra *Alma Mater*, se consolida cada vez más y fija sus metas en la superación académica, haciendo posible el estudio, análisis y

preservación de las diversas manifestaciones culturales producidas por el ser humano, en su afán de conocerse a sí mismo y con esto poder el hombre unirse cada vez más.

SITUACIÓN ACTUAL

La situación que actualmente se vive en la Facultad de Antropología nos muestra la necesidad que tiene ésta de llegar a consolidarse como un organismo de vanguardia y excelencia académica, sin embargo debemos reconocer que esto todavía no es posible debido a las carencias que nos enfrentamos como el no contar con una infraestructura terminada, tanto en el aspecto material como en el aspecto de un cuerpo académico sólido y permanente, requerimos que el actual mejore, de tal manera que nos permita implementar las estrategias y dar continuidad a los proyectos necesarios. Podemos establecer que uno de los grandes retos que afrontará la actual administración es llegar a consolidar un cuerpo académico profesionalizado, estable, que nos ofrezca una educación de excelencia, además de hacer las gestiones pertinentes para poder lograr espacios físicos cada vez más dignos y adecuados para la labor académica y el desarrollo estudiantil.

La comunidad antropológica se encuentra integrada por diferentes sectores, cada uno de ellos importantes que cumplen una función primordial al interior de nuestra Facultad; todos, en conjunto, hemos logrado hacer de este organismo un recinto universitario digno y orgulloso de su historia y el presente que vive; los sectores que lo conforman se ven representados tanto en los alumnos, personal académico, administrativo y directivo.

Respecto a la matrícula, se cuenta con un total de 225 alumnos del nivel licenciatura, de los cuales 169 pertenecen al sexo femenino y 57 al masculino; las mujeres en nuestra comunidad representan el 80% y el otro 20% pertenece al sexo masculino, y ambos están distribuidos en los diferentes semestres que componen la licenciatura.

También dentro de nuestra Facultad hay 22 alumnos del nivel maestría, en la cual, de la misma forma que en la licenciatura, predominan las mujeres. Hay que destacar que la maestría que actualmente opera en nuestra Facultad ha reformado y readecuado su plan de estudios con la finalidad de ofrecer una mejor y más actualizada formación profesional a nuestros estudiantes: Esperamos consolidar esta maestría y cada vez lograr mejorías que se vean reflejadas en las futuras investigaciones que de ella emanen. Es destacable hacer mención que la inserción de la mujeres dentro de los ámbitos académicos es cada vez mayor, tal y como puede verse reflejada en nuestra Facultad y nuestra misma Universidad.

En lo que respecta al área docente y administrativa se compone de 25 profesores de asignatura, 7 profesores de tiempo completo, 5 medios tiempos, 1 técnico académico, 5 empleados de confianza y 12 trabajadores administrativos. Debemos hacer mención que parte del personal de tiempo completo, medio tiempo y de confianza cumplen funciones docentes y administrativas simultáneamente para tratar de complementar las múltiples necesidades de la Facultad.

Debemos reconocer que una de las principales debilidades que presenta la Facultad de Antropología es en la cuestión de la investigación, sin embargo, como se podrá observar, las condiciones que actualmente se nos presentan, en cuanto a la conformación de un cuerpo de investigadores, no han sido las adecuadas, ya que no contamos con el personal suficiente que se ocupe de esta cuestión. No obstante, el empeño que han

mostrado tanto los profesores de asignatura, tiempos completos y medios tiempos, así como alumnos y egresados en la participación de los diferentes eventos y de las publicaciones que ha propuesto la Facultad, nos muestran el interés de la comunidad respecto a las investigaciones que se han realizado.

Contamos dentro de la Facultad con dos publicaciones *Notas Antropológicas* y *Antropoformas*, que se encargan de difundir artículos y los resultados de los eventos que se han realizado como organismo dependiente de la Universidad y en donde se ha logrado además la participación de investigadores de otras Instituciones, tanto a nivel nacional como internacional.

Los alumnos han dado a conocer sus inquietudes por medio de una revista, la cual es elaborada por ellos mismos y en la que podemos ver reflejado su interés por la investigación, es por ello que han editado dos números de la revista *Tentaciones y Espirales*.

También es notable el interés de docentes y alumnos, en los diferentes congresos celebrados en distintos puntos del país. El nivel académico que se ha logrado nos ha dado como resultado el reconocimiento a dos de nuestros alumnos por su destacada participación en el Congreso Nacional de Estudiantes de Antropología, en donde se hicieron acreedores a un premio como las mejores ponencias presentadas en dicho evento.

La Facultad actualmente cuenta dentro de su infraestructura con dos salas de cómputo, una de ellas con 21 máquinas con procesador 486 y que están destinadas a los docentes y egresados de nuestra institución, pero que resultan obsoletas para cubrir sus necesidades académicas. La otra sala esta destinada para el uso de nuestros alumnos, en ella se cuentan con 24 computadoras con procesador Pentium III; debido al incremento que hemos tenido de matrícula, en ocasiones no se alcanza a cubrir la demanda estudiantil. En ambas salas se tiene el servicio de Internet mismo que es utilizado por el total de los alumnos y se nos muestra como una herramienta importante dentro de su formación académica

Contamos con tres edificios propios, en los cuales se encuentran ubicados los cubículos tanto de los tiempos completos, medios tiempos, como de los diferentes departamentos, al igual que los salones de clase, el área administrativa y directiva, un estacionamiento y una sala de proyecciones, así como un salón de uso múltiples. Se comparte un edificio con la Facultad de Planeación Urbana y Regional, en donde se encuentran los departamentos de Control Escolar y Difusión Cultural, además de la Subdirección Administrativa, una bodega, y espacios destinados para actividades artísticas, deportivas, académicas y de las publicaciones.

Además se comparte un edificio con la Facultad de Planeación Urbana y Regional de la Universidad Autónoma del Estado de México, en donde se encuentra el auditorio y la biblioteca, en la cual se albergan 10,366 volúmenes. El servicio que se presta es tanto en el turno matutino como vespertino. Se cuenta con un lote de 80 videos y 11 C. D.

En lo relativo a la incorporación de nuevas tecnologías en educación, creemos que parcialmente se cumplen los objetivos, sobre todo en la destinación de equipo de cómputo a estudiantes, sin embargo, en cuanto al personal académico, nos falta cubrir al 100% la utilización de estos equipos, así como el proporcionales el servicio de Internet a modo de que puedan cumplir con una mayor eficacia sus labores tanto administrativas como docentes y de investigación.

Con lo anteriormente expuesto podemos tener un panorama general de la situación en la cual se encuentra la Facultad de Antropología de la Universidad Autónoma del Estado de México, así como de las

necesidades a cubrir para poder lograr que nuestra Institución sea una de las más vanguardista en cuanto Antropología se refiere.

El papel que ha jugado la Facultad dentro del desarrollo de la Antropología en nuestro país nos muestra un futuro prometedor, en el cual los egresados adquieran una educación de calidad y de excelencia académica, tal y como se ha percibido en los recientes acercamientos que se han tenido con otros organismos que imparten Antropología, a tal grado de llegar a conformar una Red Nacional de Instituciones de Antropología. Podemos, bajo riesgo de parecer subjetivos, asegurar que este organismo es uno de los más estables, estructurados y sólidos, a pesar del poco tiempo de vida que tiene.

Investigación y estudios avanzados

Dentro de nuestra Facultad la investigación es una de las áreas en las cuales podemos vernos relacionados con un compromiso científico y social que debemos retomar hasta convertirla en una actividad fundamental de nuestra vida académica.

Es por ello que en la Facultad de Antropología se tienen como principales líneas de investigación los estudios urbanos y rurales con los diferentes grupos que integran la sociedad. La investigación que se realiza en la Facultad se ve reflejada en los artículos para las publicaciones tanto internas como externas, además de las ponencias que se presentan en diversos foros.

De la planta docente con la cual contamos, existen once personas con estudios concluidos de maestría, cinco con el grado de maestro, tres con estudios concluidos de doctorado y uno con el grado de doctor, además de veintisiete titulados a nivel licenciatura, de los cuales cinco se encuentran realizando estudios de maestría, tanto en nuestra institución como en otras con la finalidad de elevar su nivel académico.

Con lo anterior se nos muestra el interés de nuestros docentes para insertarse en las cuestiones de investigación, por lo cual la presente administración se ve comprometida a buscar las estrategias necesarias para difundir y apoyar a quienes así lo requieran en éste ámbito; con ello podremos cumplir en parte el objetivo de lograr consolidar un eficiente cuerpo académico de calidad y humanismo. Vemos como primordial la consolidación de nuestra Maestría en Antropología Social, con lo cual formaremos los cuadros que se requieren tanto a nivel licenciatura como en la misma maestría. También buscaremos la acreditación de esta maestría ante el Padrón Nacional de Posgrado del CONACYT, pues vemos al posgrado como la principal fuente de formación de investigadores.

Difusión Cultural

En concordancia con nuestra Universidad, la Facultad de Antropología apoya y difunde las diferentes manifestaciones artísticas y culturales tanto al interior de la propia Universidad como con las comunidades que conforman nuestro estado. Para ello contamos con el apoyo de nuestros grupos artísticos y culturales, además de las actividades que cada vez se ven en mayor número en cuanto a exposiciones, conferencias, presentaciones de libros, festivales, bienvenidas, cursos, funciones de teatro y proyección de películas para la comunidad antropológica.

Nuestra Facultad, ha hecho suyas las prácticas que al respecto implementa nuestra máxima casa de estudios, por eso también se ha encargado de impulsar las inquietudes y expresiones artísticas; contamos con cuatro grupos conformados y establecidos, que se han venido consolidando y fortaleciendo a través de los años; tal es el caso de los grupos de teatro, música folklórica, rondalla y danza tradicional; los cuales tiene presentaciones dentro de nuestra misma Universidad, y en diferentes comunidades de los municipios que componen nuestro Estado.

Para elevar el nivel cultural de la comunidad antropológica se realizan periódicamente una serie de eventos en los que destacan las conferencias, cursos y diplomados que cumplen una doble función, académica y cultural. También se difunde el quehacer del antropólogo en las escuelas preparatorias y en los eventos que la propia Universidad ha destinado para la difusión de las licenciaturas; además nuestra Facultad ha jugado un papel importante dentro de la conformación de una red Nacional de Instituciones que incluyen dentro de su currícula a la Antropología. Misma función han cumplido las publicaciones que se gestan dentro de nuestro organismo, con las cuales se ha logrado establecer vínculos con otros investigadores pertenecientes al área de las ciencias sociales y de otras disciplinas.

La Facultad de Antropología, consciente de la formación integral de sus miembros, ha dado cabida a la promoción de actividades deportivas, para lo cual contamos con un promotor que se encarga de organizar diferentes eventos que tengan que ver con esta área, tanto al interior de la Facultad como en los torneos que se celebran en nuestra Universidad.

En lo que concierne al aspecto deportivo, en la Facultad contamos con un equipo de fútbol soccer y uno de basquetbol, ambos conformados con alumnos, que nos representan al interior de los torneos que realiza la propia Universidad.

Extensión y Vinculación

Nuestra Facultad ha logrado insertarse en el uso y manejo de las nuevas tecnologías que nos permiten hacer cada vez más eficiente la operatividad de las funciones que lo requieran; sin embargo, debemos reconocer que aún nos faltan los elementos y la infraestructura que nos lleve a explotar y explorar de una manera más adecuada estas tecnologías a fin de poder brindar un mejor servicio a nuestros educandos y docentes.

Planeación y Evaluación

Al interior de la Facultad la planeación juega uno de los factores más importantes, puesto que con ello creemos que se logrará una más adecuada organización y gestión administrativa, con la finalidad de hacer más eficiente el quehacer académico. La adopción de una cultura de la planeación dentro de este organismo en sus diferentes departamentos nos hará crecer y lograr un fortalecimiento institucional con lo cuál podremos ordenar y conducir la labor académica.

Otro de los puntos importantes dentro de la planeación es el seguimiento de las acciones que se implementen, para lo cual estamos conscientes que debe existir una evaluación permanente que permita observar los logros y obstáculos a los cuales nos enfrentamos; con una eficaz evaluación podremos reorientar

las estrategias, objetivos, y metas planteadas para lograr de nuestra Facultad un verdadero organismo eficiente y congruente en los tiempos que se viven.

Legislación

En congruencia con la normatividad que nos rige como universitarios, en la Facultad de Antropología se realizarán las gestiones pertinentes que permitan llevar a cabo en estricta observancia de la normatividad, la modificación o en su caso la implementación, de nuevos lineamientos en el Reglamento Interno de la Facultad, acordes a la realidad que se nos presenta, para hacer más eficientes nuestras funciones administrativas, académicas y directivas, los cuales aplicaremos con rigor, pero con estricto apego a los instrumentos jurídicos, a los cuales nos encontramos adscritos.

Administración

El personal que labora al interior de la Facultad es uno de los elementos más valiosos con el cual contamos, razón por la cual basamos en él la calidad de nuestro quehacer institucional. El trabajo que desempeñan contribuye en gran medida al desarrollo de nuestra Facultad motivo por el cual se realizarán las gestiones necesarias para que éste pueda tener mayor capacitación, tanto el personal administrativo y de confianza, como los propios directivos.

Para evaluar e impulsar al personal académico nos sumamos a lo propuesto en el Plan Rector de Desarrollo Institucional, en lo que se refiere a los concursos de oposición y juicios de promoción en los cuales se evaluará la formación académica, eficiencia, calidad y trayectoria que estos tengan para nuestro organismo.

También se realizarán las gestiones pertinentes ante las instancias correspondientes que permitan contar con una infraestructura en la cual se nos presenten los espacios dignos para el buen desempeño del quehacer académico; y de esta manera, obtener un mejor rendimiento en cuanto a los servicios se refiere.

IDEARIO DE APERTURA DE LA FACULTAD DE ANTROPOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO.

El presente documento surge como una respuesta a las necesidades observadas que afectan a la Facultad de Antropología, tratando además de dar respuesta a lo que se viene planteando desde la óptica con la cual se vislumbran los cambios tanto nacionales como internacionales del entorno en el cual nos encontramos inmersos. De la misma manera se trata de ser congruente con lo propuesto por el Plan Rector de Desarrollo Institucional 2001–2005 y sumarse al rumbo que nuestra Universidad tomará y la Misión que tendrá que cumplir, en donde destacamos la calidad y el humanismo.

En cuanto al ámbito Internacional respecto a la Antropología, nuestra Facultad tratará de dirigirse guiada, por los temas vanguardistas y científicos, pero sin perder su personalidad que la ha caracterizado a lo largo de este tiempo, cuidando que todo planteamiento corresponda con la realidad que se vive.

Respecto al ámbito nacional, también habremos de implementar nuevas formas de concebir el aprendizaje, así como utilizar las herramientas tecnológicas, metodológicas, pedagógicas y educativas, que cumplan la función de satisfacer las necesidades que tiene nuestro organismo. Es por ello que buscaremos los mecanismos pertinentes para incrementar nuestra matrícula, ya sea a través de la difusión de la carrera, como de la labor que nuestros egresados están desempeñando, con la apertura de espacios en los diferentes sectores productivos tanto públicos como privados.

Un importante reto es implementar una licenciatura más que responda a las necesidades que nos demanda la situación socioeconómica y cultural que vive nuestro estado. De la misma manera, pretendemos actualizar el Plan de Estudios que rige en la actualidad a la licenciatura en Antropología Social haciendo las adecuaciones pertinentes y que respondan a lo pretendido en el *Plan Rector de Desarrollo Institucional 2001-2005*, referentes a la calidad y humanismo que se vean reflejadas en una administración escolar más eficiente.

En la medida en que las condiciones nos lo permitan, daremos el apoyo a la comunidad estudiantil que lo merezca en lo correspondiente a las becas tanto económicas como de escolaridad que otorga la propia Universidad; del mismo modo, hemos de contribuir a las gestiones que se requieran para apoyar a nuestros alumnos que deseen complementar su formación académica en otras instituciones tanto a nivel nacional como internacional.

Con este tipo de acciones estaremos contribuyendo a una educación que se base en la generación del conocimiento e interés científico y social, que ayude a formar a seres humanos que se sientan comprometidos con su entorno y con el momento histórico que nos ha tocado vivir, además de que respondan a los diferentes sectores que integran nuestra nación.

Para poner en marcha las estrategias que nos ayuden a tener un adecuado funcionamiento en la operatividad del presente Plan de Desarrollo, se requiere ser congruentes e ir de la mano con las políticas propuestas en la actual administración universitaria; es por ello que hemos adecuado a nuestra realidad los ejes rectores que definirán las políticas generales con las cuales se regirá la presente administración durante los próximos cuatro años.

Sabemos que como Facultad tenemos un compromiso ante la sociedad y debemos mantenernos a la altura del momento histórico que vivimos, buscando las estrategias con las cuales el antropólogo pueda mostrar una aplicabilidad de la función que desempeña con la sociedad; así que tendremos que demostrar a través de nuestras actividades, tanto docentes como de investigación que contamos como respuestas a corto plazo hacia las problemáticas sociales, económicas, políticas, culturales, religiosas y otras que se nos presenten.

Confiamos en que los compromisos adquiridos tendrán una adecuada respuesta y un gran apoyo por parte de la administración central para poder cumplir con todas las metas y objetivos. Así mismo necesitamos de la participación siempre entusiasta de nuestra comunidad, que sabemos se encuentra comprometida como universitarios que somos con la sociedad y el país del cual pretendemos ser parte importante.

MISIÓN

Los organismos académicos dependientes de la Universidad tienen el compromiso ineludible de preservar, transmitir y extender el conocimiento científico y universal, para contribuir al logro de mejores formas de existencia y convivencia humana. En las áreas sociales el conocimiento tiene implícita una imagen del hombre, que constituye la base del avance humanístico y tecnológico de las diferentes épocas y pueblos. Como consecuencia de los movimientos sociales, los estudios antropológicos incluyen de múltiples maneras una visión de lo que es el hombre y de lo que éste puede y debe hacer; para que se pueda promover una conciencia universal, humanista, libre, justa y democrática. La Facultad de Antropología debe hacer de sus educandos científicos sociales con la capacidad crítica y los elementos teóricos y metodológicos para poder resolver los problemas que la sociedad le demande, así como mantener un espíritu humanista acorde a los valores y principios que la Universidad abandera.

VISIÓN

Nuestra Facultad esta determinada a ser un organismo de vanguardia en el ámbito nacional, en cuanto a Antropología se refiere, por lo que al responder a las demandas que en nuestro estado se generen, pretende enfrentar el desafío de análisis de la complejidad social de manera clara y reflexiva. Entiende que los profesionales de la Antropología deben tener la capacidad de proponer y aportar soluciones a los problemas de los diferentes grupos sociales que existen en nuestra entidad, país y mundo.

Su objetivo central es formar profesionales e investigadores comprometidos con el conocimiento científico, la calidad, el humanismo, la sociedad y principalmente consigo mismos, para que de esta manera puedan competir tanto a escala nacional como internacional, con capacidades de influencia en la sociedad a través de sus aportaciones científicas, tecnológicas y culturales, encaminadas a alcanzar una sociedad más equitativa. Los antropólogos que emanen de la Facultad deberán responder a los retos del momento histórico que vivimos, se insertarán en los sectores productivos y aportarán con sus propuestas y formación las soluciones a los problemas de interés nacional y estatal, que lo requieran y donde tenga injerencia la Antropología Social.

OBJETIVOS GENERALES

Lograr que la Facultad de Antropología sea un organismo en el cual se dé un desarrollo integral de la docencia, investigación, la difusión cultural, la extensión y vinculación con las cuales tengamos las bases sólidas para formar ciudadanos que sirvan y propongan alternativas de solución a la sociedad.

Mejorar la calidad de los elementos y agentes del proceso educativo: personal académico, base estudiantil, plan y programas de estudio, infraestructura, equipamiento, organización y administración.

Considerar la posibilidad de implementar, por lo menos, una nueva licenciatura (Etnohistoria y Arqueología) paralela a la ya existente, con la finalidad de diversificar la oferta de estudios.

Crear las líneas de investigación pertinentes y acordes con la realidad que se vive en nuestra entidad y en nuestro país; que se vinculen y puedan rendir cuentas a la sociedad.

Difundir el quehacer antropológico tanto en Instituciones de carácter público y privado, así como en la sociedad en general.

Vincular de una manera adecuada las propuestas teóricas que se aprenden en las aulas con la realidad que se vive, mediante la reestructuración de las prácticas de campo, en aras de obtener un mayor provecho de la información recopilada en éstas.

Implementar las estrategias necesarias para involucrar, tanto alumnos como docentes de asignatura en las líneas y proyectos de investigación que se generan al interior de nuestro organismo.

Pugnar por la consolidación de esta Facultad a fin de cumplir eficientemente con las funciones sustantivas y adjetivas de la misma.

Hacer las gestiones necesarias para promover la construcción de la infraestructura faltante (auditorio, biblioteca y edificio anexo), además de adquirir el equipamiento necesario para lograr un mejor desempeño, administrativo, académico y directivo de nuestro organismo.

Cumplir y hacer cumplir la legislación universitaria vía la implementación de la normatividad que rige al interior de la Facultad.

Crear las condiciones de estudio, trabajo, participación y libre expresión para que los universitarios fortalezcan el orgullo de pertenencia y asuman el compromiso con el entorno.

OBJETIVOS PARTICULARES

Actualizar y, en su caso, reestructurar el plan de estudios de la licenciatura, así como de la maestría, para ofertar a los estudiantes y aspirantes estudios acordes con las necesidades de su entorno.

Incrementar los índices de permanencia y eficiencia terminal, así como la calidad académica de los egresados tanto a nivel licenciatura como maestría.

Dar continuidad al trabajo docente, mediante la actualización permanente del personal académico, a modo de constituir un claustro con el personal de carrera para la licenciatura y maestría, ofertando posibilidades de desarrollo para los docentes de la institución.

Promover la realización de eventos académicos y artísticos para la comunidad antropológica y universitaria, así como al público en general.

Mejorar la calidad de las publicaciones existentes en nuestro organismo, así como dar una mayor periodicidad de las mismas, para tener adecuados órganos de difusión que muestren la personalidad del quehacer de nuestra Facultad.

Preservar y apoyar a los grupos artísticos y culturales existentes, a través de la difusión de sus actividades y la gestión de los apoyos necesarios para un buen desarrollo.

Implementar la reglamentación necesaria para el buen funcionamiento del organismo académico.

VALORES Y PRINCIPIOS UNIVERSITARIOS

La Facultad de Antropología, consciente de que las nuevas políticas que se implementan tanto a nivel federal como estatal son las que nos marcan las directrices a seguir en materia de las reformas educativas, las asume como necesarias y acordes con la situación que vivimos, pero estima que en su instrumentación es necesario no perder los principios ni los valores que como universitarios tenemos, asumiendo las propuestas que se gestan desde el *Plan Rector de Desarrollo Institucional 2001-2005* y en el cual se expone que:

La Universidad se fortalece cuando se concibe como una comunidad académica cuya misión es el desarrollo integral del ser humano. No se puede restringir su acción exclusivamente a la formación intelectual, profesional, humanística o física. Su ideal debe integrar la totalidad de elementos propios de la actividad humana. Las grandes manifestaciones del hombre y su espíritu creativo que lo enaltece, están precisamente vinculadas con la función y las tareas que tiene asignada la Universidad por su misma naturaleza.

El proyecto Apertura Universitaria es una estrategia de desarrollo, que tiene como propósito dar respuesta a las grandes transformaciones que afectan la naturaleza de la educación, y su inserción en la sociedad. Pretende contribuir a la formación de una cultura de participación, creando mecanismos que recojan las opiniones de la comunidad.

Se hace evidente que la vida universitaria precisa de una visión que vaya más allá de lo formal y transite de una democracia representativa hacia una participativa. Por ello, es necesario crear esta cultura, en virtud de la cual los espacios universitarios se abran a su comunidad y, de igual modo, ésta se organice y participe haciendo uso de sus derechos y deberes. Se consideran tres dimensiones de la participación: como medio de socialización de las decisiones universitarias, desde una perspectiva más amplia que la mera emisión del voto; como la manera de fortalecer la toma de decisiones por parte de las autoridades hacia la comunidad; y como la forma de garantizar el respeto a las diferentes ideologías y concepciones, lo cual lleva a una necesaria tolerancia intelectual y social, abierta a las exigencias de la convivencia humana.

BÚSQUEDA DE LA VERDAD

El hombre piensa y hace, es sapiens y faber. La Universidad Autónoma del Estado de México como institución educativa promueve estas posibilidades. Una carrera profesional es parte de la preparación del hombre para incorporarse al hacer, además de fortalecer su deseo de saber y ayudarlo en la búsqueda de la verdad. Se trata sólo de búsqueda y acercamiento, porque los límites sociales e históricos de la humanidad no permiten poseerla. Éste es uno de los valores más importantes que la Universidad necesita cultivar.

Ir tras la verdad implica educar e investigar de manera no dogmática, sino con reflexión crítica. Esto es, actuar con pensamiento abierto frente a la cotidianidad del error, estar dispuesto a modificar las afirmaciones cuando ya no son aceptables. La búsqueda de la verdad está dentro del proyecto ético que identifica al universitario. De lo anterior se deriva la cercanía entre verdad y espíritu crítico.

La Universidad ha sido creada para la búsqueda del conocimiento y la investigación sin límite. El espíritu crítico comienza a ser aplicado en las propias ideas, cuando se defiende algo estando consciente de su fortaleza y debilidad, hábito que se adquiere en la práctica universitaria. Sólo con esta actitud se puede participar en trabajos multidisciplinarios, para intentar luego la interdisciplinariedad y preparar el terreno para una futura transdisciplinariedad.

Todo conocimiento parte de postulados, con la evolución histórica los principios se han modificado. El universitario necesita estar abierto a estos cambios y es función de esta Casa de Estudios crear un ambiente intelectual en el que exista la discusión de estas temáticas. La duda sobre el conocimiento adquirido es el motor del avance intelectual.

DEMOCRACIA

La Universidad es un centro de vida democrática, su constitución en tres sectores con actividades e intereses distintos es un ejemplo de convivir con las diferencias.

Dentro de esta pluralidad se requieren consensos, resoluciones tomadas democráticamente, lo que implica tener valor para expresar el pensamiento personal, intentar entender un enfoque diferente y aceptar las decisiones, independientemente de que se esté o no de acuerdo con ellas. La democracia es un estilo de vida que requiere estar dentro de la cotidianidad universitaria y desde ella influir en otros grupos sociales.

HUMANISMO

De manera muy general y breve hemos de decir que por humanismo entendemos la tendencia que se orienta esencialmente a pensar sobre el ser, conocer y actuar del hombre mismo, es decir, a profundizar sobre aquello que hace que el hombre sea tal, que toca las fibras más profundas de su ser, que analiza su opción vocacional humana, ya que ésta es una decisión consciente y libre, no un destino.

El humanismo, por su propia naturaleza, aspira y tiende a hacer al hombre más verdaderamente humano. No se trata de una concepción estática de la naturaleza humana, sino de una visión dinámica, generadora y creadora de la vida, donde la persona ejercita sus habilidades y actitudes. La Universidad debe propiciar los espacios para esa formación, ya que es parte fundamental de la educación, puesto que atiende los aspectos básicos y más importantes del quehacer de cualquier profesional: habilidades cognitivas y valores.

SERVICIO A LA SOCIEDAD

La Universidad como institución de auténtica vocación social forma profesionales reconocidos y comprometidos con los más altos principios y valores universales, inculcando en los futuros graduados, el compromiso de proseguir el aprendizaje y la responsabilidad de poner su formación al servicio del desarrollo comunitario.

Asimismo, en el marco del quehacer institucional, debe evaluarse la influencia social que tienen los resultados de sus investigaciones, para hacer investigación y ponerla al servicio de la sociedad, contribuyendo de esta manera a su transformación.

En este sentido, la Universidad demandará de sus académicos, formación, capacidad y experiencia; de sus planes y programas, que respondan adecuadamente a una educación integral; de sus investigaciones, que sean de calidad y proporcionen valor y beneficio social; de sus procesos internos, que correspondan oportunamente a los requerimientos del entorno; y de sus estudiantes, trabajadores y funcionarios, el cumplimiento eficaz de sus tareas.

Además de lo expresado, asume su compromiso desarrollando la capacidad de adaptación, integración y transformación de la actividad universitaria de acuerdo con la demanda de los tiempos actuales y venideros, y proporcionando a la comunidad información amplia y periódica de sus planes y evaluaciones.

Por ello, debe mantenerse en colaboración y vinculación con los distintos sectores de la sociedad. Para conseguirlo, ha de consagrar los principios de la pertinencia y la equidad. La pertinencia radica en la congruencia que guarda en correspondencia con las expectativas sociales. Ser pertinente significa conservar la relación de su oferta educativa con el mercado de trabajo y con las necesidades sociales. La pertinencia se manifiesta también creando los instrumentos indispensables para articular el quehacer académico con los requerimientos del entorno.

Por su parte, la equidad es un principio que está plasmado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y que alude al derecho que tienen todos los individuos de recibir educación. De conformidad con la Declaración Mundial sobre Educación Superior en el siglo XXI (UNESCO, 1998), la Universidad se compromete a brindar acceso a la educación a quien haya finalizado el ciclo anterior, con base en su mérito, capacidad, esfuerzo, perseverancia y determinación, independientemente de su nivel socioeconómico, género, etnia, religión, o discapacidades físicas, así como a facilitarle las oportunidades suficientes para su desarrollo individual y colectivo.

LIBERTAD ACADÉMICA

Una Facultad importante que tiene la Institución es la libertad académica, atributo que permite el debate permanente de las ideas, en un espacio abierto a la creatividad y en el que se materializan el libre pensamiento, la libertad de investigación y de educación. La investigación sin restricciones es un elemento indispensable para entender el entorno, a fin de involucrarnos en los problemas sociales y actuar para su solución.

TOLERANCIA, RESPETO Y PLURALIDAD

Confluyen en el mismo género axiológico los principios de tolerancia y pluralidad, los cuales hacen posible la convergencia de todos los miembros de la comunidad universitaria —no obstante la diversidad de edades, ideologías, etnias, religiones, posiciones sociales, género o nacionalidad—, mediante el cumplimiento de las normas de convivencia, respeto y tolerancia.

La pluralidad permite que todas las corrientes de pensamiento estén representadas en el seno de la Universidad y en el libre intercambio de argumentos para enriquecer, consolidar y renovar la ciencia y el arte. El respeto es una condición indispensable porque no se puede permitir que nadie, bajo ningún argumento, sea menospreciado. La tolerancia, por su parte, garantiza la operación de cada una de las posturas y tendencias científicas y artísticas, evitando, por encima de todo, el sojuzgamiento de las minorías y las disidencias.

AUTONOMÍA UNIVERSITARIA

El derecho de la Institución para organizarse —reconocido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México y Estatuto Universitario— se ejerce para establecer políticas y mecanismos necesarios para el cumplimiento de su objetivo y fines; asumir teorías, tesis, concepciones y demás posturas indispensables para la conservación, creación y recreación del conocimiento universal y otras manifestaciones de la cultura; y determinar su organización y funcionamiento.

La autonomía de que goza la Universidad Autónoma del Estado de México se expresa en el ejercicio de las siguientes Facultades: legislativa, en lo referente a emisión de sus propios ordenamientos; administrativa, en cuanto a la elección de modelos y mecanismos de organización, así como en la aplicación de sus recursos económicos; académica, a través de la libertad de educar, investigar, extender y difundir la cultura; de gobierno, con la elección de sus autoridades y mecanismos establecidos para ello, libertad de toma de decisiones y relaciones con el estado y con la sociedad; económica o financiera, en lo referente a su capacidad de orientar sus recursos conforme al cumplimiento de sus fines y funciones, así como buscar otras fuentes de financiamiento; y técnica, estableciendo y aplicando instrumentos, procedimientos, métodos y mecanismos para la realización y desarrollo de las funciones académicas y administrativas.

CALIDAD E INNOVACIÓN

La calidad es concebida con un enfoque dinámico (ANUIES, 2000), y constituye un punto de referencia que debe orientar a la Universidad de manera constante. Es un concepto pluridimensional que al impregnar todas las actividades de la vida universitaria, docencia, investigación, vinculación, extensión, difusión, legislación, administración y planeación— promueve una educación de vanguardia. De esta manera, se provee a la sociedad de seres humanos íntegros, comprometidos con su entorno y temporalidad, capaces de otorgar a la comunidad productos y servicios pertinentes para su desarrollo.

La Universidad Autónoma del Estado de México debe contar con la creatividad suficiente para vislumbrar nuevos horizontes que le permitan desarrollar sus funciones sustantivas y adjetivas, de manera tal

que pueda mejorar sus niveles de calidad. En este sentido, se consideran tres dimensiones esenciales: la funcionalidad, que es la congruencia del proyecto institucional y de sus programas con las necesidades y las características de la propia Institución; la eficacia, definida como la pertinencia de las actividades en conjunto, para cumplir sus metas y los objetivos de cada uno de sus programas; y la eficiencia que se refiere al óptimo empleo de recursos, esfuerzo y tiempo destinados al logro de sus fines.

TRANSPARENCIA

Una de las formas de refrendar el compromiso de esta Casa de Estudios con la sociedad será mediante la transparencia en la presentación de sus resultados, rindiendo cuentas tanto del aspecto financiero como del académico, e informando sobre objetivos, programas y metas planteados, logros alcanzados, y destino de los recursos asignados.

También evaluará su ejercicio a fin de reorientar la vida institucional en correspondencia con los reclamos expresados por la sociedad. Lo anterior implica el apego a los valores para asimilar los logros y reconocer los rezagos.

LOS EJES RECTORES DEL PLAN DE DESARROLLO 2001-2005 DE LA FACULTAD DE ANTROPOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO.

En total congruencia con el proyecto de apertura universitaria, en el cual se recogieron las inquietudes de la comunidad perteneciente a nuestra Universidad y del cual fuimos partícipes, tanto en el foro de consulta interna como el que se llevó a cabo a nivel institucional, emanaron los cinco ejes rectores que hacemos propios por ser acordes a las necesidades y realidad que vivimos como Facultad.

Lograr un Organismo Académico de Alta Calidad

Nuestra Facultad, estrechamente ligada al quehacer humanístico, la investigación y la generación de cultura, se encuentra comprometida con la labor que la Universidad debe cumplir con la sociedad.

Es por ello que para lograr hacer de nuestra Facultad un organismo académico de alta calidad, que responda a los requerimientos y necesidades que nos exige el momento histórico en el que vivimos, y los venideros, necesita reorientar su plan y programas de estudio que conforman la licenciatura en Antropología Social, a fin de hacerlos más flexibles y acordes con las problemáticas existentes.

La finalidad es hacer de nuestros egresados personas competitivas en el mercado laboral y, asimismo, lograr la apertura de nuevos espacios en los que la Antropología sea aplicable, dándole utilidad práctica a todas sus propuestas teóricas, con lo cual lograremos el reconocimiento a nivel nacional, de la labor que nuestros antropólogos realizan.

Debemos lograr que nuestra Facultad sea una de las más representativas y vanguardistas en cuanto Antropología se refiere en nuestro país, para que podamos enfrentar de una manera eficiente los cambios que se nos presentan de manera vertiginosa en la sociedad y cultura actuales, para lo cual hemos de crear los

mecanismos orientados a satisfacer, tanto las necesidades de formación integral, como la actualización permanente y la recalificación del personal.

En consecuencia, se tendrán que implementar las políticas de educación con las cuales se logre la transformación en los procesos de aprendizaje que nos pondrán en la ruta de una revisión del plan y los programas de estudio con la cual se logre el perfil idóneo de los nuevos profesionales de la Antropología.

La transformación de este aprendizaje deberá aprovechar la experiencia que nuestra Facultad ha logrado a través de los años, pero al mismo tiempo deberá incorporar nuevas condiciones que garanticen una mayor calidad y pertinencia social en lo que respecta a la formación de nuestros estudiantes.

La educación que reciban nuestros estudiantes deberá ser más integral y holística, reforzada con una formación ética, estética, con el manejo de idiomas y actividades deportivas que contribuyan a un mejor desempeño profesional. Esto será posible si la labor del docente se ve orientada hacia el desarrollo de habilidades cognitivas y al fomento de valores que se basen en las tutorías y asesorías, brindando a nuestros alumnos una atención personalizada.

Debemos promover la movilidad estudiantil y la flexibilización de las estructuras curriculares para poder brindar en nuestra licenciatura una formación integral; es por ello que debemos vincular a los estudiantes con un servicio social que cumpla sus expectativas y vaya más acorde con las actividades que desempeña el antropólogo.

Se deben buscar más opciones de titulación con nuestros egresados para facilitar la culminación, pero poniendo especial énfasis en que éstas logren la calidad que se pretende y, al mismo tiempo, posibiliten incrementar el índice de eficiencia terminal.

Debemos lograr un mayor crecimiento en nuestra matrícula, así como también acabar con las deserciones que se presentan, sobre todo en los primeros semestres; para el primer punto debemos realizar los estudios pertinentes y ofertar una nueva licenciatura que tenga cabida y dé respuesta a las problemáticas y condiciones que se presenten en nuestra entidad, esta será Etnohistoria o Arqueología; para el segundo, habremos de hacer una selección más cuidadosa de los aspirantes a ingresar a nuestra Facultad, así como también difundir en el nivel medio superior las actividades reales y concretas que los antropólogos realizan.

El continuar apoyando a nuestros docentes, en cuanto a su desarrollo académico se refiere, implica buscar la puesta en marcha de programas permanentes de formación y actualización pedagógica y didáctica; nos encargaremos de promover estímulos que garanticen mejores condiciones laborales y ofrecer los medios materiales al alcance de nuestras posibilidades para un buen desarrollo, con esto se tendrán que mejorar nuestras aulas, biblioteca, laboratorios y equipo tecnológico.

Fortalecer la Facultad de Antropología de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Dentro de la Facultad deberemos establecer los mecanismos que nos doten de una identidad como antropólogos y como universitarios, para lograr un fortalecimiento que permita el arraigo de nuestra comunidad.

Debemos buscar e implementar las estrategias que nos permitan la permanencia tanto del personal como de los estudiantes cuyos méritos académicos les responde, para de este modo brindar más oportunidades para el desarrollo individual e institucional; de esta manera podremos formar cuadros que nos

permitan consolidar una estructura académica bien cimentada, que responda a las expectativas de nuestra licenciatura y Maestría.

Comprometer a la Facultad de Antropología de la Universidad Autónoma del Estado de México para el desarrollo científico tecnológico y social.

La Facultad de Antropología debe enfrentar los retos que las nuevas tecnologías le marcan, para lo cual debe aprovechar las alternativas que nos propone el desarrollo tecnológico para mejorar el acceso, producción y organización, así como difundir el conocimiento científico. La utilización de nuevas tecnologías nos da la posibilidad de hacer una renovación en el contenido de los cursos y métodos pedagógicos, en función de lo cual los docentes deberán modificar su labor en lo que se refiere al proceso de aprendizaje. Se debe generar un diálogo entre universitarios en el cual juegue un papel fundamental la información del conocimiento y la comprensión del mismo, de esta manera la investigación será una de las actividades más importantes dentro del proceso educativo, que dé respuesta y solución a los problemas que se planteen; habremos de constituir redes, fortalecer el desarrollo de cuerpos académicos, insertarnos en la internacionalización de las prácticas de investigación, tener una mayor relación con otras ciencias y hacer de nuestros investigadores verdaderos expertos y especialistas, con calidad reconocida en todos los niveles.

En total concordancia con el Plan de Desarrollo Institucional, nos sumaremos a las estrategias que mejoren la investigación humanística, científica y tecnológica, en las cuales tenga cabida la Antropología. Tendremos que concentrar esfuerzos para relacionar la docencia con la investigación apoyando el proceso de formación y actualización del personal académico, además de establecer una vinculación con los sectores sociales.

La investigación que el antropólogo realice deberá encausarse a las temáticas de importancia para la región y el país, razón por la cual debemos hacer las mejoras correspondientes en los programas de licenciatura y Maestría, con las cuales podremos implementar los medios que permitan el fortalecimiento de nuestra comunidad y asegurar la formación de nuevos investigadores y especialistas que respondan a las demandas sociales que nuestra entidad y país claman.

Revalorar a la comunidad de la Facultad de Antropología de la Universidad Autónoma del Estado de México y su responsabilidad social.

A pesar de los múltiples cambios y la rapidez con que estos se presentan en el momento histórico en que nos encontramos, es destacable mencionar que nuestra Alma Mater desde siempre ha sido un espacio de vida intelectual, encargado de fomentar el conocimiento. El cultivo del saber es la finalidad y razón de ser de la Universidad, lo que implica preservar la cultura, enriquecerla, recrearla, transmitirla y difundirla.

Nuestra Facultad tiene una estrecha relación con los puntos mencionados anteriormente, fijándose como compromiso el preservar y vitalizar los espacios para las manifestaciones culturales por lo que nos vemos obligados a impulsar la divulgación del conocimiento antropológico y apoyar las diferentes manifestaciones artísticas que se gesten al interior de nuestro organismo con los sectores que así lo requieran;

de esta forma podremos lograr una identidad, tanto al interior de nuestra comunidad, como con la misma Universidad.

Vemos como necesario generar las condiciones dignas y adecuadas de trabajo para que nuestro personal pueda cumplir de manera eficiente su labor al interior de la Facultad, cubriendo las expectativas que la sociedad nos marca; por lo que debemos, entonces, brindar una mayor seguridad laboral y generar los compromisos con nuestro organismo, así como con la propia Universidad.

La Facultad de Antropología de la Universidad Autónoma del Estado de México se ha visto relacionada en especial con los sectores menos favorecidos de nuestra entidad, sobre todo con los grupos indígenas que se encuentran dentro de nuestro estado; se ha encargado de dar a conocer y comprender sus diferentes manifestaciones culturales. Este compromiso es algo de lo cual no podemos desligarnos a pesar de que se nos presenten nuevas problemáticas y fenómenos sociales, por lo cual habremos de mantenerlo de la manera en que nos lo permitan las posibilidades y siempre en conjunto con los esfuerzos estatales y los que realice nuestra máxima casa de estudios.

Solo de ésta manera podremos vincularnos con la responsabilidad social que como organismo y científicos sociales tenemos; en general debemos hacer un mayor esfuerzo por relacionar a nuestros alumnos con su entorno social, ya sea mediante el servicio social que se presta, que al mismo tiempo sirva como parte de la formación profesional que requerimos y brinde un verdadero apoyo a los diferentes sectores sociales que lo requieran.

Rendir cuentas a la sociedad.

Es deber de todos los organismos educativos que componen la Universidad Autónoma del Estado de México rendir cuentas a la sociedad de la cual formamos parte, con ello debemos entender, entonces, que estamos obligados a realizar una mejor planeación, a modo de cumplir de forma más transparente y eficiente con los objetivos y metas planteadas. Debemos ver que se cumplan los objetivos propuestos y esto sólo lo podremos saber a través de la evaluación y autoevaluación que como Facultad logremos alcanzar, además de poder cumplir con los requerimientos que la propia entidad y Universidad nos imponen.

Con la participación de la comunidad antropológica y con la crítica que de ella misma emane, podremos además dar una pronta solución y respuesta a los cambios y transformaciones que nos marque la propia sociedad; de ésta manera estaremos autorizados para decir que en realidad hemos cumplido como Facultad y como universitarios, al lograr una completa transformación que nos coloque como uno de los organismos más importantes de Antropología a nivel nacional, que pueda competir con otros a nivel internacional.

Sólo de ésta manera se justificaría la existencia de una Antropología que responda y rinda cuentas a la sociedad a la cual pertenece y con la que pueda contribuir de manera armoniosa y acorde a la realidad que construimos todos.

DESARROLLO DE LAS FUNCIONES UNIVERSITARIAS

LA DOCENCIA

La docencia conforma sin duda la parte esencial del proyecto académico de la Facultad de Antropología, porque constituye el eje transformador de nuestra Universidad y, por ende, de la sociedad.

El trabajo de los profesores, donde plasman su experiencia y disciplina, sirve de guía en la formación de cada uno de los estudiantes, quienes en corresponsabilidad permiten la realización de una práctica educativa acorde a los más elevados parámetros de calidad y compromiso social.

Por lo anterior, resulta imprescindible la formación de recursos humanos con capacidades cognitivas y sociales adecuadas para cumplir con la misión educativa de nuestro organismo.

CARACTERIZACIÓN

En la Facultad es necesario contar con los recursos humanos que tengan la capacidad y habilidades que les permitan cumplir con la misión educativa que propone la Universidad; debemos hacer de nuestros alumnos profesionales que puedan tomar decisiones acordes con los cambios que vivimos; es por ello que debemos mirar hacia un modelo educativo en donde interactúen la labor del docente y las actividades que desempeñan nuestros educandos; donde podamos realmente generar conocimiento y no únicamente transmitirlo y asimilarlo; sino estimular la creatividad que nos permita innovar en el campo de la ciencia.

Se debe hablar ahora de un trabajo en equipo en los organismos académicos de nuestra Universidad, en donde existan los programas educativos que nos permitan contar con estudiantes, académicos, directivos y administrativos con una formación integral, que puedan utilizar los espacios de la Facultad para reflexión, debate y concertación.

La Facultad debe contar con tutorías y asesorías entre los alumnos que les permitan un mayor desempeño académico; tener el acceso a las nuevas tecnologías para poder encontrarnos a la vanguardia en el uso de modernos métodos de aprendizaje, así como consolidar los cuerpos académicos, establecer las redes académicas y dar seguimiento puntual a los egresados.

TEMA: LA EDUCACIÓN EN LA FACULTAD DE ANTROPOLOGÍA DE LA UAEM.

Subtema: Currículo

Diagnóstico

La Universidad Autónoma del Estado de México ha pugnado por la diversificación en los estudios, lo que permitirá satisfacer las demandas de la población. Por esta razón, es clara la necesidad de ofertar un plan de estudios acorde a las necesidades sociales y a las expectativas de diversificación. Lo anterior nos permitirá ampliar la cobertura de demanda y revitalizar la actividad académica vespertina del plantel.

Dar continuidad a los planes y programas es de vital importancia para el desarrollo de los organismos, por lo que se retomarán los programas revisados y se someterán a consideración de los Consejos de Gobierno y Académico aquellos que estén avalados por las academias de la licenciatura y cumplan con los requisitos establecidos en el Reglamento de Facultades y Escuelas Profesionales, en el Capítulo III, Artículos del 72 al 75; y la Coordinación de Nivel Superiores de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Se ha planteado la necesidad a nivel nacional de reestructurar la educación en su conjunto, aspecto que al interior de la Facultad resulta por demás urgente, ya que el plan de estudios vigente data de 1992, lo que a la fecha representa nueve años en ejercicio. La actualización tendrá como objetivo principal hacer un programa más acorde a nuestra realidad laboral y social.

Al interior de la Universidad se ha planteado la necesidad de establecer modelos curriculares más flexibles y eficientes, que sería importante analizar y considerar para los estudiantes de maestría y licenciatura bajo un sistema de tutorías; lo anterior facilitaría el acceso a la misma y evitaría la deserción por la restricción de los horarios dentro del sistema escolarizado rígido.

Objetivos

- ☉ Actualizar y en su caso, reestructurar el plan de estudios de licenciatura.
- ☉ Fortalecer el plan de estudios de maestría, para ofertar a los estudiantes y aspirantes estudios acordes con las necesidades de su entorno.
- ☉ Evaluar la posibilidad de una nueva licenciatura (Etnohistoria o Arqueología).

Proyectos

- ✱ Evaluación, actualización, reestructuración y flexibilización de los planes de estudio.
- ✱ Ampliación de procesos de formación y apoyo a la titulación.

Metas

- ∞ Contar con el 100% de los programas de licenciatura y maestría evaluados con la finalidad de actualizarlos.
- ∞ Vincular el plan de estudios de la licenciatura al servicio social.
- ∞ Impartir cursos donde el docente sea un facilitador de aprendizaje.
- ∞ Establecer estrategias para lograr una formación integral.
- ∞ Incrementar en un 50% la titulación.

Estrategias

- ✱ Realizar un estudio de factibilidad y de necesidades entre los egresados para valorar e implementar nuevos planes y programas de estudio.
- ✱ Someter a consideración de los Consejos Académico y de Gobierno los programas de estudio vigentes.

- * Contar con comités curriculares interdisciplinarios integrados por miembros de los programas de estudio.
- * Convocar a la comunidad de la Facultad a participar en la revisión y actualización del Plan de Estudios.
- * Replantear los programas de estudio con fundamento a las evaluaciones.
- * Flexibilizar estructuras curriculares para facilitar la movilidad estudiantil.
- * Incorporar cursos que fortalezcan en los alumnos habilidades de razonamiento, capacidad de abstracción y solución de problemas.
- * Buscar e implementar nuevas estrategias de titulación.

Subtema: Tutoría académica

Diagnóstico

Los estudiantes de la Facultad de Antropología requieren de una formación integral que incluya la planeación y desarrollo de acciones que aseguren su trayectoria en nuestro organismo, desde su ingreso hasta su desempeño profesional, posterior a su egreso.

Sin embargo, no podemos soslayar los altos índices de deserción y rezago académicos, fruto de las carencias de una formación íntegra y la indiferencia, tal vez inconsciente, de gran parte de los docentes ante esta situación. La Facultad de Antropología no queda exenta de esta problemática, por lo que, retomando la experiencia de otros organismos académicos, nos hemos dado a la tarea de estructurar un programa institucional de tutoría académica que se inserte en forma homogénea al resto de la Universidad.

Con el programa tutorial pretendemos fortalecer el desarrollo integral del estudiante mediante la participación de un cuerpo de tutores, previamente capacitados, que logren guiar los esfuerzos y habilidades del alumno hacia un autoaprendizaje, enfocado a la investigación y a la práctica profesional con tintes humanistas y valores personales y académicos acordes a lo que nos inculca nuestra *Alma Mater*.

Objetivos

- ☉ Establecer procesos y estrategias de atención, apoyo y orientación a los alumnos en desarrollo de los ámbitos académico, humano y de habilidades para el estudio.
- ☉ Desarrollar e integrar un sistema de información para el seguimiento de la trayectoria de nuestros estudiantes y egresados.

Proyectos

- * Formación del cuerpo de tutores de la Facultad de Antropología.
- * Sistema de información y evaluación para el seguimiento de alumnos, desde su ingreso, formación, y egreso, hasta su inserción en el mercado laboral.
- * Evaluación de procesos y resultados de la acción tutorial.

Metas

- ☞ Conformar y consolidar el claustro de docentes-tutores en la Facultad.
- ☞ Institucionalizar y reglamentar el programa de tutorías por medio de los H. Consejos de Gobierno y Académico.
- ☞ Instrumentar un sistema de información para la toma de decisiones basadas en el seguimiento de alumnos durante su ingreso, trayectoria y egreso de la Facultad.
- ☞ Incrementar a 70% el índice de retención de alumnos en nuestro organismo académico.

Estrategias

- * Elaborar el proyecto tutorial para proporcionar orientación a los estudiantes sobre el área antropológica, hábitos y métodos de estudio y desarrollo intelectual, así como de orientación humana y profesional, mediante estrategias de educación personalizada.
- * Organizar y promover cursos de capacitación tutorial para profesores.
- * Establecer las normas de obligatoriedad de la participación en los procesos de tutoría a través de los Consejos de la Facultad.
- * Establecer sistemas y mecanismos de seguimiento, monitoreo y evaluación, con el fin de obtener información sobre los alumnos y egresados, que fundamenten los procesos de orientación y apoyo a los mismos, así como de los resultados alcanzados.

Subtema: Evaluación de programas educativos

Diagnóstico

Desde la administración 93-97, en la Facultad de Antropología no se ha tenido una evaluación por parte de los pares académicos, la evaluación que se hizo en dicho periodo no resultó favorable en los aspectos de eficiencia terminal, servicio y acervo bibliotecario, infraestructura y prácticas de campo desarrolladas por los alumnos. Cabe destacar que estos aspectos se han venido modificando a través del tiempo, por lo cual consideramos necesario tener una nueva evaluación que nos indique la situación real que vivimos en la actualidad, a modo de recibir la opinión objetiva e imparcial del personal preparado y con la formación antropológica que permita retroalimentar y, en su caso, reorientar las deficiencias, fallas y limitaciones que sufrimos, así como fortalecer los aspectos en los cuales nos vemos favorecidos.

Objetivo

- ☉ Evaluar los programas educativos del plan de estudios vigente con el respaldo de pares académicos con la finalidad de realizar las modificaciones pertinentes y lograr la acreditación

Proyecto

✧ Evaluación del plan de estudios vigente de la Licenciatura en Antropología Social

Metas

✧ Aplicar el modelo de evaluación educativa a través de un sistema de indicadores de calidad en el segundo semestre del 2003.

✧ Lograr la acreditación del plan de estudios para el primer semestre del 2004.

Estrategias

✧ Solicitar el apoyo de la Secretaría de Docencia para contar con la orientación necesaria para realizar la evaluación, actualización y en su caso reestructuración y acreditación del plan de estudios vigente de la Licenciatura en Antropología Social.

✧ Establecer la autoevaluación de los programas de cada una de las asignaturas que conforman el plan de estudios vigente a través de las seis áreas académicas en que se distribuyen.

✧ Evaluar el plan de estudios vigente por medio de pares académicos integrantes de la Red de Instituciones Formadoras de Antropólogos.

Subtema: Desarrollo estudiantil

Diagnóstico

La Facultad de Antropología, al igual que la Universidad Autónoma del Estado de México, tiene como objetivo primordial el formar seres humanos íntegros llenos de valores y ética profesional, con la capacidad de analizar, reflexionar e interpretar la realidad social de manera objetiva pero sobre todo con el compromiso universitario de retribuir a la sociedad con su trabajo y actitudes parte de lo que ella les ha dado.

Para lograr lo anterior se requiere sin duda, que los jóvenes que conforman a este organismo universitario estén respaldados y orientados por todos los que de una u otra forma somos partícipes de su educación, de tal manera que al final la suma de intereses y esfuerzos compartidos forje en ellos un espíritu universitario lleno de gran fortaleza. Dadas las características de la Facultad de Antropología, existe una relación y comunicación directa y permanente entre alumnos, directivos y docentes, sin embargo consideramos pertinente el estrechar estos rubros aún más, con la finalidad de obtener un mayor y mejor trabajo que atienda sus inquietudes y necesidades para el desarrollo integral del alumnado.

Objetivo

☼ Consolidar mecanismos de comunicación permanente y trabajo compartido en la Facultad que permita un mayor acercamiento con la comunidad estudiantil que se vea reflejado en la satisfacción de sus necesidades y atención de sus requerimientos e inquietudes.

Proyectos

- ☼ Atención integral del estudiante.
- ☼ Vinculación social del alumno.
- ☼ Código de ética del antropólogo.

Metas

- ☼ Instrumentar en el año 2002 el programa “Comunicación y atención permanente al alumnado”.
- ☼ Lograr que la comunidad estudiantil de la Facultad conozca todos los servicios brindados por la Universidad Autónoma del Estado de México en el segundo semestre del 2002.
- ☼ Establecer convenios a partir del 2001 con distintas dependencias, que permitan la inserción de los estudiantes en el servicio social y campo laboral.
- ☼ Tener consolidados en el 2005 los servicios de apoyo al estudiante.
- ☼ Contar con prácticas profesionales que vinculen a nuestros alumnos con el mercado laboral para el primer semestre del 2005.
- ☼ Contar con el Código de ética del antropólogo para el segundo semestre del 2003

Estrategias

- ☼ Vincular a la Facultad de Antropología con instituciones públicas y privadas y con la sociedad en general para el desarrollo de actividades académicas y culturales.
- ☼ Impulsar los programas de servicio social y las prácticas profesionales dentro de una perspectiva acorde al perfil académico de nuestros estudiantes.
- ☼ Promover la realización de conferencias, cursos, talleres, mesas redondas, foros de discusión y debate para los jóvenes.
- ☼ Fomentar la actividad física y deportiva.
- ☼ Establecer programas permanentes de ética profesional.
- ☼ Respalda salidas de apoyo didáctico, justificadas académicamente, en tiempo y forma por los profesores de las asignaturas, ante las áreas académicas y los H. Consejos de la Facultad.

Subtema: Profesionalización del personal académico

Diagnóstico

La función que desempeña el personal adscrito a la Facultad de Antropología es de suma trascendencia y relevancia; todos forman un elemento clave en la formación de nuestros egresados.

En el semestre septiembre 2001- marzo 2002 la planta de docentes se compone de siete maestros de tiempo completo, cinco maestros de medio tiempo, un técnico académico, cuatro de confianza y 29 maestros de asignatura; de éstos el 10 % tienen estudios de doctorado, 13 % grado de maestría, 17 % son pasantes de maestría, 40 % con título de licenciatura y 10 % son pasantes de la Licenciatura en Lengua Inglesa. Como se puede observar, el porcentaje de maestros de tiempo completo y medio tiempo son insuficientes para satisfacer las necesidades de los estudiantes¹.

La falta de personal de carrera (maestros de tiempo completo y medio tiempo) restringe la atención al alumnado y reduce las posibilidades de desarrollo académico y de investigación, además de que incrementa los problemas en las prácticas de campo. Si a ello agregamos que sólo tres profesores cuentan con definitividad, las posibilidades de planeación a corto, mediano y largo plazo se reducen e impiden el desarrollo de investigaciones; en la administración anterior se dieron las facilidades para la preparación de los docentes, pero se descuidó la formación de cuadros que den continuidad al desarrollo de la Facultad.

La capacitación y actualización no ha llegado a todos los docentes, por lo que existe la queja generalizada en cuanto a la falta de información y estimulación para que el personal de asignatura se integre a los programas del Centro Universitario de Desarrollo Profesional y Académico (CUDEPA).

Desde la perspectiva del personal docente, existe una deficiencia en los materiales didácticos y en el equipo de apoyo, por lo que el profesor dispone y utiliza sus propios recursos o, en algunos casos, hay ausencia total de los mismos.

Se cuenta con equipo de medición y precisión que no ha sido utilizado porque no se han implementado los cursos de capacitación que permitan el uso adecuado del mismo.

Uno de los grandes retos para la Facultad es formar sus propios recursos humanos para dar continuidad al trabajo docente, mediante la actualización permanente del personal académico adscrito a la misma, ya que la formación y actualización de profesores e investigadores comienza con la obtención del grado académico de licenciatura y no concluye nunca, ya que el aprendizaje es un proceso que dura toda la vida; los seres humanos somos susceptibles a los estímulos y motivaciones, por lo que corresponde a la institución establecer y buscar las alternativas para el desarrollo profesional.

Bajo el mismo tenor y para fortalecer el posgrado, en marzo del presente año inició la segunda promoción de la Maestría en Antropología con la finalidad de formar cuadros de profesores que nos permitan dar continuidad a la misma, logrando la autosuficiencia académica.

Al interior de la Universidad se cuenta con el Programa de Estímulos al desempeño del personal docente, a través del cual se apoya a los profesores; sin embargo, ha faltado difusión y objetividad en el otorgamiento de los mismos.

Objetivos

- ☉ Conformar la planta de docentes de licenciatura y posgrado, de tal forma que produzca coherencia, prestigio y estabilidad a la Facultad.
- ☉ Incrementar el número de profesores de tiempo completo.
- ☉ Capacitar permanentemente al personal académico.
- ☉ Coadyuvar con el trabajo docente, gestionando los recursos necesarios para el desarrollo de su actividad.
- ☉ Capacitar a los docentes en el desarrollo de prácticas de campo y otorgar reconocimientos de manera expresa y en público a aquellos profesores que, sobre la base de su asesoría y dedicación, logren que los alumnos desarrollen un reporte que exprese los avances en su tema de investigación.

Proyectos

- ✦ Formación disciplinaria y actualización de los académicos de la Facultad de Antropología.
- ✦ Formación, capacitación y actualización para la transformación de prácticas docentes.
- ✦ Evaluación y estímulos al desempeño académico.

Metas

- ☞ Contar con una relación adecuada de alumnos por profesor de tiempo completo, según los criterios propuestos por la ANUIES.
- ☞ Incorporar a 100% de los académicos en procesos de formación para la transformación de la práctica docente.
- ☞ Incrementar en 20% la cantidad de profesores de tiempo completo con grado de maestría o doctorado.
- ☞ Contar con un programa integral de evaluación del desempeño académico en las funciones prioritarias para la Institución en apoyo a la permanencia, promoción y estímulos del personal académico.

Estrategias:

- ✦ Elaborar el diagnóstico de necesidades del personal docente.
- ✦ Implementar en coordinación con la CUDEPA el programa de capacitación de docentes.
- ✦ Implementar cursos intersemestrales de capacitación en computación para docentes.
- ✦ Gestionar los apoyos necesarios para los docentes que deseen continuar con estudios de grado.
- ✦ Difundir amplia y oportunamente el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente.
- ✦ Implementar los reconocimientos necesarios a los docentes con mayor iniciativa, previa auscultación de la comunidad de la Facultad.
- ✦ Gestionar la compra de equipo de apoyo y material didáctico que los docentes lleguen a solicitar, previo análisis de las academias correspondientes.

¹ Ver anexos, cuadro No. 6. Pág. 100.

* Implementar cursos de capacitación y actualización para los profesores y auxiliares de prácticas de campo.

Subtema: Enseñanza de segunda lengua

Diagnóstico

Indudablemente, la formación integral del universitario requiere del conocimiento y manejo de una segunda lengua. En el caso de la Facultad de Antropología, dentro del plan curricular, el alumno cuenta con dos vertientes: por un lado, en el tercer semestre cuentan con un taller de lengua indígena (mazahua, náhuatl u otomí); y, por otro, a partir del cuarto semestre con cinco cursos de lengua inglesa.

Lo anterior podría vislumbrar, sobre todo en el segundo caso, un nivel elevado y congruente con las necesidades de los futuros egresados; sin embargo, la realidad ha sido diferente: no se ha logrado consolidar un sistema eficiente que nos hable del dominio de una segunda lengua, vital para hacer frente a las exigencias actuales del mercado laboral.

Esto nos da la pauta para reconocer la necesidad de reestructurar los contenidos de los cursos y establecer en forma remedial para los alumnos que ya están cursando dichas asignaturas, la conformación de los grupos por niveles, de acuerdo al grado de conocimientos, mientras se evalúa el actual plan de estudios.

Objetivo

☼ Ofrecer programas estructurados por niveles, principalmente de la lengua inglesa, para todos los alumnos de la Facultad de Antropología, que permitan el dominio de una segunda lengua de calidad internacional, acorde con los requerimientos de nuestra área.

Proyectos

☼ Programas de lengua inglesa de alta calidad, homogéneos a las perspectivas generales de la Universidad Autónoma del Estado de México.

☼ Fortalecimiento integral del desarrollo profesional de los docentes de inglés de la Facultad de Antropología.

☼ Mejoramiento del espacio físico, material didáctico y equipo de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje del inglés en función de las necesidades de nuestra currícula.

☼ Fortalecimiento de cursos y talleres de conversación complementarios.

Metas

☞ Fortalecer el programa de dominio del inglés como lengua extranjera en la Facultad de Antropología.

☞ Evaluar, reestructurar y homologar los programas de estudio y estrategias de desarrollo curricular para la enseñanza y aprendizaje del inglés.

☞ Establecer sistemas de evaluación y certificación de dominio del inglés.

Estrategias

- * Iniciar la planeación y organización del proyecto en el área académica correspondiente.
- * Diseñar e implementar programas de estudio acordes a la temática antropológica.
- * Elaborar el proyecto de adecuación de las instalaciones físicas, equipo, acervo bibliohemerográfico y materiales didácticos para facilitar el proceso de enseñanza–aprendizaje.
- * Solicitar el apoyo de la Facultad de Lenguas para la impartición de talleres de asesoría para los docentes.

Subtema: Talleres y laboratorios

Diagnóstico

En la actualidad, la Facultad de Antropología cuenta solamente con un laboratorio de fotografía que realmente no cubre las expectativas con las que fue creado, ya que la posibilidad de su utilización para el curso de fotografía que cursan los alumnos en el cuarto semestre y en especial para el material que se obtiene en las prácticas de campo por las carencias y rezagos que padece.

Por esto, y con la finalidad de brindar un servicio de calidad que se refleje en la formación de los alumnos y en el desarrollo del trabajo de los docentes, resulta necesario readecuar la planta física del laboratorio de fotografía, así como la elaboración de la normatividad que permita regular el manejo y administración del mismo.

Por otro lado, resulta necesario contar con el apoyo de la administración central para el acondicionamiento de un laboratorio de idiomas, sobre todo por el gran interés que se tiene por el reforzar la formalización de una segunda lengua.

En cuanto al servicio de cómputo, hasta este momento se cuentan con dos salas (una de ellas con equipo 486, el cuál resulta obsoleto) que aún siguen siendo insuficientes para incorporar a todos los estudiantes y docentes a este servicio.

Objetivo

- ☉ Solicitar la dotación de infraestructura adecuada para los laboratorios y salas de cómputo, que permita una sólida formación profesional a los alumnos y mejores condiciones laborales para los docentes.

Proyecto

- * Mejoramiento y modernización de talleres, laboratorio y salas de cómputo

Metas

- ☉ Contar con un laboratorio de idiomas.

- ☞ Contar con equipo de seguridad y primeros auxilios en los laboratorios y salas de cómputo conforme al tipo de materiales y equipamiento de cada uno.
- ☞ Mantenimiento constante del equipo y mobiliario.
- ☞ Capacitar al personal de laboratorios y salas de cómputo en forma permanente.
- ☞ Contar con el reglamento interno para laboratorios y salas de cómputo para el segundo semestre del año 2002.

Estrategias

- * Readecuar los espacios físicos, de acuerdo con las necesidades de nuestro plan y programas de estudio.
- * Solicitar la creación del laboratorio de idiomas.
- * Solicitar la actualización de mobiliario y equipo, acorde con los requerimientos de nuestro campo laboral.
- * Instrumentar un programa de capacitación para el personal responsable.
- * Elaborar los reglamentos internos que regulen el uso y funcionamiento de los laboratorios y talleres en la Facultad.

Subtema: Sistema bibliotecario

Diagnóstico

La Facultad de Antropología cuenta hasta el momento con un total de 10,366 volúmenes de 6,958 títulos, así como un lote de 80 videos y 11 CD; lo anterior significa que predominan los textos en papel, que siguen siendo insuficientes, por lo que se requiere una actualización de materiales.

A pesar de los esfuerzos realizados, no se ha logrado consolidar una visión de la biblioteca como un espacio fundamental para lograr los fines de la Facultad. El espacio está llegando al límite de crecimiento, aun cuando, en nuestro caso, estas instalaciones aún están situadas en el espacio que en un futuro, esperamos no muy lejano, pertenecerá por completo a la Facultad de Planeación Urbana y Regional y con lo cual podremos contar con un espacio independiente y con la amplitud necesaria.

Asimismo, también resulta imprescindible el programa de capacitación para el personal responsable de la biblioteca que les inculque la seguridad de contar con una visión integral del servicio que brindan.

Objetivo

- ☼ Consolidar un servicio bibliohemerográfico altamente eficiente que permita respaldar la docencia y la investigación mediante la utilización de acervo y tecnología acorde a las necesidades de la Facultad.

Proyectos

- ☼ Adquisición de nuevo acervo bibliohemerográfico.
- ☼ Creación de instalaciones independientes.

- * Capacitación del personal.
- * Mejoramiento del servicio.
- * Revisión de la reglamentación.

Metas

- ∞ Transformar la biblioteca en centro de información.
- ∞ Contar con acervo actualizado conforme al plan y programas de estudio.
- ∞ Incorporarnos al sistema de automatización integral.
- ∞ Contar con nuevas instalaciones para la biblioteca.
- ∞ Lograr que 100% del personal esté capacitado en el manejo de innovaciones para la asesoría a usuarios.
- ∞ Lograr 100% de calidad en el servicio.
- ∞ Consolidar el círculo de lectura en la Facultad.

Estrategias

- * Solicitar la construcción de las instalaciones de la biblioteca.
- * Programar la capacitación y actualización permanente y flexible para el personal bibliotecario.
- * Proporcionar a los usuarios la orientación y herramientas necesarias para el uso adecuado de los servicios.
- * Formar personal en el desarrollo de habilidades, actitudes y conocimientos necesarios para promover círculos de lectura en la Facultad.
- * Revisar el Reglamento interno de la biblioteca.

Subtema: Oferta educativa y matrícula

Diagnóstico

La Facultad atiende a una población estudiantil promedio de 210 alumnos por semestre², con una demanda anual promedio de 60 alumnos, como se manifiesta en el cuadro 1. Como puede observarse, la demanda para esta licenciatura es baja; si a esto agregamos que el 50 % de los alumnos de nuevo ingreso no tienen bien definida su vocación tenemos, en consecuencia, un alto índice de deserción y un bajo porcentaje en la eficiencia terminal.

Nuestra cobertura es baja debido a varios factores, especialmente a la falta de información sobre la disciplina. Si bien es cierto se han realizado esfuerzos encaminados a difundir la carrera en la Exporienta y a través de conferencias y visitas a los planteles de educación media superior, competimos con escuelas con mayores recursos de infraestructura, humanos, económicos y materiales.

² Ver anexos, cuadro No. 4 Pág. 99.

El estudio sobre instituciones de procedencia nos ha permitido detectar el impacto en las diversas regiones del estado³. Del que se concluye que el 75 % de nuestra población estudiantil procede de la periferia de la ciudad de Toluca.

Nuestra población estudiantil, que es seleccionada de acuerdo al Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior aplicado por el CENEVAL y auditado por la Contraloría Universitaria, se conforma en un 80% por mujeres y 20 % por hombres, cuyas edades oscilan entre los 18 y 24 años de edad.

En el plan curricular se incluyen las prácticas de campo esenciales para la formación del antropólogo y es a través de éstas que el estudiante analiza y comprende la realidad social de la que es parte, lo que le permite presentar alternativas de solución a los problemas que detecta, amén de que son el mecanismo por el cual el alumno aborda un tema de investigación que le permite obtener un título profesional.

Entre los problemas detectados en el área, está la falta de unificación de criterios de evaluación de prácticas, la cual se ha dejado a consideración de cada uno de los asesores: la consecuencia inmediata consiste en que, al momento de conformarse la comisión revisora, se establezcan otros criterios para avalar los días de trabajo en campo, existiendo así confusión y desaliento entre los alumnos quienes optan por suspender o cambiar de comunidad o estación de campo.

En el caso de los asesores, al ver que su dictamen ha sido modificado, pierden el interés y renuncian a dar seguimiento a los alumnos que realizan prácticas de campo.

Se debe señalar que el número de asesorados en prácticas de campo fluctúa entre los 8 a 10 alumnos por asesor, además de que falta personal de tiempo completo que se incorpore a dicha actividad. Lo anterior no ha permitido el trabajo conjunto entre esta área y los seminarios de tesis, ocasionando con ello que el número de titulados sea reducido.

En cuanto al servicio social, al finalizar el noveno semestre el porcentaje de alumnos que ha presentado su servicio es del 98 %, aproximadamente, por lo que la eficiencia en este rubro es considerada como óptima; sin embargo, es necesario reforzar los esfuerzos para cubrir los rezagos y, así mismo, difundir ante las diferentes instituciones la función del antropólogo para que permitan a los alumnos realizar actividades más acordes a la carrera que cursa.

Cabe destacar que por las características de la licenciatura no contamos con prácticas profesionales para lo cual buscaremos la manera de insertarnos a este tipo de actividades a modo de generar entre nuestros estudiantes una vinculación con el mercado laboral.

No se ha dado la importancia necesaria al Programa de Seguimiento de Egresados que permita a la institución valorar la eficiencia del Plan de Estudios respecto a la realidad social y laboral de nuestros egresados.

Objetivos

☉ Incrementar el crecimiento de la matrícula en la Facultad de Antropología, así como mejorar el sistema de selección respecto a los interesados en ingresar a este organismo académico sin dejar a un lado el respeto e igualdad de oportunidades de ingreso

³ Ver anexos, cuadro No. 5 Pág. 99

- ☉ Incrementar los índices de permanencia y eficiencia terminal, así como la calidad académica de los egresados mediante un diálogo permanente, propositivo y de trabajo conjunto para la comunidad estudiantil.
- ☉ Mejorar y Unificar los criterios en el trabajo de prácticas de campo y vincular éste con la academia de metodología.
- ☉ Conformar el programa semillero de prácticas de campo.

Proyectos

- ☼ Sistema de selección de aspirantes
- ☼ Evaluación, capacitación y reestructuración de practicas de campo
- ☼ Programa semillero de prácticas de campo

Metas

- ☞ Incrementar la matrícula en un 50%
- ☞ Mantener la matrícula en un 70 %
- ☞ Unificar los criterios de prácticas de campo en el 2003
- ☞ Capacitar y actualizar al 100% de asesores de prácticas de campo para el 2003
- ☞ Implementar el programa semillero en el 2003

Estrategias

- * Analizar y determinar las medidas de mejoramiento para el sistema de selección de aspirantes a la Licenciatura en Antropología Social
- * Unificar los criterios para la evaluación de las prácticas de campo y reestructurar los lineamientos correspondientes.
- * Vincular el área académica de metodología e investigación con la unidad de prácticas de campo, a fin de lograr que las prácticas intersemestrales sean sustanciales para los temas de investigación que los alumnos desarrollen.
- * Incentivar a los alumnos mediante la publicación de los resultados de sus prácticas de campo (reporte), siempre y cuando éstas cumplan con los elementos necesarios para ser consideradas como artículo.
- * Implementar cursos de capacitación para los alumnos del 7° y 8° semestre, a fin de conformar el programa semillero de prácticas de campo.

Subtema: Titulación**Diagnóstico**

La situación en la que se encuentran las ciencias sociales en la actualidad, manifiesta lo difícil que ha sido para las disciplinas que la integran, el hacer válido el campo de acción para aquellos profesionistas que desempeñan actividades cuyo resultado se enfoca al análisis de los problemas sociales con la finalidad de proponer alternativas de solución. Tal es el caso de la Antropología Social, siendo esta una disciplina multidisciplinaria que ha estado al margen debido al limitado conocimiento que los diferentes sectores de la población tienen con respecto a ella.

En cuanto a la titulación, nos damos cuenta que el número total de alumnos que reciben el grado académico es aún menor en cuanto al ingreso y el egreso. de acuerdo a los registros del departamento de titulación, de 1996 a la fecha, se tiene un total de 70 alumnos titulados, habiéndose presentado hasta el momento 58 tesis de licenciatura para la obtención de grado (ver anexos cuadro 1).

De esta manera, con los datos proporcionados por el Departamento de Control Escolar, obtenemos que de acuerdo al número de egresados de 1998 a la fecha el índice de titulación se presenta de la siguiente manera: del 100% de egresados, en el año de 1998, solo un 50 % se titulo, aunque cabe hacer la mención que entre los titulados por año, hay alumnos de generaciones anteriores a la de recién egreso, que obtienen su grado respectivo; mientras tanto, del total de egresados por generación, no se alcanza un 50 % de titulados, de las últimas tres generaciones se han titulado 15 alumnos, de un total de 106, representando un 14.15 % del total (ver anexos cuadro 2 y 3). Ninguna de las cifras anteriores alcanza el 50 %, por lo tanto entendemos que es prioritario incrementar el índice de titulación, sin bajar la calidad de los trabajos terminales de tesis.

Objetivos

- ☉ Incrementar el índice de titulación por generación.
- ☉ Aumentar la calidad de los trabajos de tesis, investigando temas de actualidad y de utilidad a la sociedad.
- ☉ Fomentar la titulación mediante la implementación de asesorías a fin de alcanzar la obtención de grado.

Proyectos

- ✻ Seminarios de tesis para egresados
- ✻ Vinculación de titulación con prácticas de campo y seminarios de tesis
- ✻ Cuerpo permanente de asesores de tesis

Metas

- ∞ Incrementar el índice de titulación en un 50% por generación.

- ☞ Implementar un programa de asesoría para los alumnos que cursen los últimos semestres a fin de que puedan concluir su trabajo de tesis y presentar el examen de grado por lo menos a los seis meses de haber egresado.
- ☞ Dar a conocer los trabajos de producción antropológica a la sociedad y vincular al recién titulado con instituciones que requieran de sus servicios profesionales.
- ☞ Realizar en conjunto con los departamentos de Prácticas de Campo, Extensión y Vinculación además del propio un proyecto que acerque a los alumnos e investigadores con instituciones públicas y privadas.
- ☞ Participar en las diferentes modalidades de titulación propuestas al interior de la Universidad

Estrategias

- * Dar seguimiento y asesoría al alumnado desde el quinto semestre con su tema de investigación hasta concluir la carrera para obtener el grado.
- * Asignar al profesor adecuado que asesore las prácticas de campo e investigación del alumno.
- * Llevar un control conjunto de los seminarios de tesis y el departamento de prácticas de campo de los avances en la investigación del alumno.
- * Implementar un curso permanente de actualización para egresados
- * Unificar criterios de evaluación y dictaminación entre los revisores de tesis.

LA INVESTIGACIÓN Y LOS ESTUDIOS AVANZADOS

Dentro del *Plan Rector de Desarrollo Institucional 2001-2005*, la investigación adquiere fundamental relevancia y se convierte en una función sustantiva que dará vida al quehacer universitario, congruente con el objetivo universitario de generar conocimiento para poder estudiarlo, preservarlo y transmitirlo, además de ponerlo al servicio de la sociedad.

Es por ello que vemos como una gran urgencia al interior de la Facultad de Antropología la formación y consolidación de cuerpos académicos, que nos marquen las líneas de generación y aplicación del conocimiento que nos pueda otorgar un reconocimiento en los niveles tanto nacional como internacional tal como lo marcan las instancias de carácter académico.

La maestría que se oferta actualmente nos obliga a prestar un mejor servicio en el ámbito académico, contar con los programas y docentes que cumplan las expectativas de los postulantes. En el ámbito administrativo reconocemos que existen muchas carencias, porque no se cuenta con espacios adecuados. Es importante considerar que de sus integrantes el 100 % se encuentra laborando, lo que implica un mayor esfuerzo y les hace requerir condiciones ambientales necesarias, material y equipo disponible, servicio de biblioteca y cómputo. Requisito indispensable para la continuidad del programa es que alcance la acreditación como una maestría de calidad ante el CONACYT, por lo que se deben establecer los mecanismos necesarios para los procesos de titulación.

CARACTERIZACIÓN

Es deber de los investigadores y de aquellos que se encuentren involucrados en la investigación marcar el rumbo y determinar las áreas de fortaleza que nos proporcionen como organismo académico una identidad y solidez con la cual logremos un reconocimiento de la sociedad y de la comunidad antropológica; que responda a las expectativas que como Facultad debemos cumplir con nuestra entidad y país.

Por ello debemos concentrar los esfuerzos en formar y consolidar cuerpos académicos al interior de nuestra Facultad para la licenciatura y la Maestría, éstos deben garantizar la calidad que se pretende obtener en la presente administración y responder a las problemáticas que la situación actual nos plantea.

Sólo mediante la consolidación de los cuerpos académicos podremos lograr una productividad y refrendar nuestro compromiso pudiendo elevar la eficiencia y calidad de la oferta educativa que beneficiará en gran medida a nuestra población estudiantil.

Se deben buscar las estrategias adecuadas con las cuales se pueda promover la internacionalización de la investigación antropológica de nuestra Facultad, ya sea a través de eventos en los cuales participen nuestros docentes y alumnos, o por medio del intercambio que se pueda lograr con otras instituciones tanto nacionales como extranjeras, razón por la cual debemos promover la movilización de los alumnos, sobre todo a nivel Maestría. Además, se debe relacionar la investigación con la docencia para, de este modo, hacer que los estudiantes adquieran la información en cuanto a los conocimientos actuales y de vanguardia.

De la misma forma, se debe vincular la investigación que se realice con los diferentes sectores externos, para lo cual debemos capacitar a nuestros profesionales en la resolución de las necesidades

específicas de los sectores sociales. Las investigaciones que se realicen dentro de nuestra Facultad deberán conformar equipos de trabajo que propicien la solución de problemáticas sociales.

TEMA: INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS

Subtema: Cuerpos académicos en investigación y posgrado

Diagnóstico

Actualmente no contamos con el suficiente material físico y humano que nos ayude a consolidar los cuerpos académicos tanto en el área de investigación como en el posgrado; a causa de ello vemos como una de las grandes necesidades de la Facultad impulsar la conformación y consolidación de éstos para así poder lograr un reconocimiento en las diferentes instancias que en un determinado momento puedan evaluarnos.

Por otra parte, vemos como necesario el reorientar y consolidar las líneas de investigación que respondan a las problemáticas actuales y acordes a la realidad que vivimos para poder insertar a nuestros alumnos de maestría en temas de actualidad y de vanguardia que se presenten en nuestra entidad y país.

Objetivo

☼ Formar cuerpos académicos capaces de desarrollar el quehacer científico y fortalecer la calidad de la Maestría en Antropología Social que ofrece la Facultad con la finalidad de contar con un programa acreditado que responda a los estándares de calidad nacional e internacional.

Proyectos

- ☼ Establecimiento de áreas de fortaleza en investigación y posgrado en la Facultad de Antropología.
- ☼ Planeación de la investigación.
- ☼ Formación de cuerpos académicos de investigación y posgrado.

Metas

- ☼ Contar con dos profesores más adscritos a la maestría para fortalecer y consolidar el área de investigación y posgrado de la Facultad en el primer semestre del 2003
- ☼ Contar con cuerpos académicos con el perfil deseable que desarrollen investigación, a fin de que cada profesor adscrito a la maestría forme recursos humanos para la consolidación de las líneas de investigación
- ☼ Generar proyectos y líneas de investigación que respondan a las necesidades que marca el contexto nacional, estatal y local en el segundo semestre del 2003.
- ☼ Vincular a nuestros profesores con científicos e instituciones nacionales y extranjeras

Estrategias

- * Promover y apoyar a los profesores en la realización de estudios avanzados y la obtención de grado para fortalecer el área de investigación y maestría de la Facultad
- * Aprovechar los programas de apoyo al posgrado e investigación a nivel nacional e internacional como los del CONACYT, PROMEP y los propuestos por las distintas embajadas de los países en donde se promueva la labor antropológica a fin de vincular y fortalecer a nuestros docentes y egresados en el desarrollo académico.
- * Apoyar y estimular a los investigadores para su ingreso y permanencia con esta Facultad.
- * Consolidar los cuerpos académicos del posgrado.
- * Vincular al cuerpo académico con profesores e investigadores de alto nivel tanto nacional como extranjero.
- * Apoyar y estimular el desarrollo de las líneas de investigación del posgrado.
- * Buscar mecanismos que permitan consolidar o acreditar programas en función a las necesidades que se vivan.

Subtema: Formación de investigadores

Diagnóstico

Durante la historia de la Facultad de Antropología se ha puesto de manifiesto la inconstancia en la investigación y, por ende, en la formación de investigadores. Los proyectos desarrollados o propuestos a través de este devenir no han tenido la continuidad para establecer las condiciones necesarias para consolidar líneas de investigación visibles y fuertes. En cuanto al posgrado, con el antecedente del primer programa, solamente se ha podido dar continuidad a una tendencia en Antropología, la cual requiere de continuidad para su solidez como una fortaleza en investigación.

Es importante apuntar que de la primera promoción de la Maestría sólo 19% de los egresados se ha titulado lo cual ha repercutido en la permanencia de la investigación y también para la inversión en la profesionalización del claustro académico del posgrado y de la propia Facultad.

Además, también es necesario mencionar que no existe actualmente dentro de nuestra Universidad un reconocimiento especial al desempeño de los académicos que se destacan en la labor de investigación.

Objetivo

- ☉ Impulsar vía el posgrado la formación de investigadores que responda a las necesidades de la Facultad y su entorno social.

Proyectos

- * Formación de recursos humanos.
- * Programa de seguimiento para la titulación a nivel Maestría.

- * Programa de gestión de apoyos financieros para la investigación en y para el posgrado.
- * Formar una Red de investigadores al interior de nuestra Facultad y con otras instituciones en las cuales se imparta la Antropología.

Metas

- ∞ Incrementar, como mínimo, 50% el número de graduados en relación con el promedio de egresados de la Maestría.
- ∞ Promover el perfil PROMEP del total de los docentes de la Maestría.
- ∞ Incluir a todos los integrantes del claustro de la Maestría al Sistema de Investigadores de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- ∞ Apoyar la difusión de la investigación en eventos académicos, nacionales y extranjeros.
- ∞ Respalda los proyectos de investigación de calidad que se generen al interior de nuestra Facultad para ser presentados en eventos de nivel nacional e internacional de acuerdo a los lineamientos marcados por nuestra Universidad.
- ∞ Estructurar la red de investigadores tanto al exterior como al interior de nuestra Facultad que tengan relación con la Antropología.

Estrategias

- * Instrumentar un programa de seguimiento para la titulación en el posgrado a fin de incrementar el índice de graduación.
- * Promover la formación académica del claustro académico con el perfil deseable (doctorado).
- * Realizar proyectos de investigación con otras instituciones tanto nacionales como extranjeras para impulsar la internacionalización de la investigación.
- * Buscar los apoyos para nuestros docentes en la asistencia de eventos académicos.
- * Brindar los apoyos necesarios a los investigadores y docentes que pretendan realizar una estancia en otra institución de educación e investigación.

Subtema Desarrollo de la investigación

Diagnóstico

La investigación es uno de los factores más importantes en instituciones educativas como la nuestra, por lo que, para poder contar con un avance en cuanto a los conocimientos en las ciencias sociales, es necesario que se realicen investigaciones donde se vean reflejados los avances, en función de un mejor aprovechamiento de los recursos humanos con los que cuenta este organismo académico.

La situación que vive la Facultad de Antropología, en lo que a investigación se refiere, es que no se cuenta con profesores de tiempo completo suficientes que puedan dedicarse a la investigación; en este

sentido, los proyectos que hasta el momento se han venido desarrollando son limitados, debido a que no hay personal suficiente para tal actividad.

Es necesario reestructurar las líneas de investigación acorde a la dinámica social, en primer lugar, y en segundo, la relación tanto de profesores investigadores como de los proyectos de tesis tanto de alumnos de licenciatura como de Maestría.

Objetivo

☼ Reestructurar las líneas de investigación de la Facultad, vincularlas con la docencia y el posgrado para que los resultados de ello se vean reflejados en el grado de titulación tanto en la licenciatura como el posgrado, para generar productos de calidad.

Proyectos

☼ Impulsar la investigación a través de la participación de los profesores de tiempo completo en proyectos de carácter institucional.

☼ Organizar foros donde se reflejen los resultados de las investigaciones, participando en ello profesores y alumnos.

☼ Participar en eventos organizados por otras instituciones donde se aborden temas de carácter antropológico.

☼ Promoción de la investigación.

Metas

☼ Lograr que los profesores de medio tiempo participen en proyectos de investigación.

☼ Lograr que el 80% de nuestros docentes, investigadores y alumnos participen con sus proyectos de investigación en los foros internos y externos que tengan que ver con el quehacer antropológico.

☼ Incrementar en un 60 % la participación de nuestros docentes, alumnos e investigadores en los foros y eventos de carácter antropológico.

☼ Promover al 100% la investigación dentro de la comunidad antropológica.

☼ Contar con un cuerpo de investigadores consolidado y bien estructurado que nos permita desarrollar líneas de investigación.

Estrategias

* Realizar reuniones y foros de investigación que motiven a los profesores para llevar a cabo investigaciones, donde participen profesores y alumnos, y así fortalecer la investigación de la Facultad.

* Generar mecanismos para la divulgación de los productos de investigación tales como: congresos, foros, conferencias, revistas y boletines.

* Publicar los resultados de las investigaciones para así dar a conocer el trabajo del antropólogo.

- * Trabajar las líneas de investigación y registrarlas en la Coordinación General de Investigación y Estudios Avanzados de la Universidad.
- * Vincular el posgrado con la investigación y docencia para la implementación de proyectos de calidad académica, que permitan dar a conocer ante la sociedad la participación del antropólogo en la misma.
- * Generar un sistema específico de evaluación de proyectos de investigación para asegurar su calidad y continuidad.
- * Relacionar los proyectos de investigación, tanto de alumnos de licenciatura como de posgrado, en función a las líneas de investigación registradas.
- * Fortalecer la infraestructura de talleres y laboratorios para el desarrollo de la investigación y el posgrado.

Subtema: Desarrollo de los estudios avanzados

Diagnóstico

Una de las Grandes necesidades que como Facultad tenemos es consolidar la Maestría en Antropología Social, así como el lograr su acreditación y el reconocimiento de organismos como el CONACYT y además de lograr el reconocimiento en el Padrón Nacional de Posgrado.

En el año 1993 dio inicio al programa de Maestría en Antropología con énfasis en Antropología Social y Médica, concluyendo en 1994. Del mismo egresaron un total de 26 alumnos, de los cuales 5 se han graduado. Este hecho puso de manifiesto que dicho programa requería ser evaluado. Y como resultado de ese análisis se optó por la reestructuración, dando pie a la creación de la Maestría en Antropología Social que ha dado inicio en marzo de 2001, del que se espera egresar la primera generación en 2003.

De la misma manera, vemos como un compromiso el implementar los mecanismos de evaluación correspondientes que nos ayuden a mejorar nuestro plan de estudios y así poder cumplir con las metas y los objetivos planteados.

Objetivo

- ☉ Fortalecer la calidad de la Maestría en Antropología Social que ofrece la Facultad, con la finalidad de contar con un programa acreditado.

Proyectos

- * Consolidar el programa de Maestría para optar por su acreditación ante las instancias correspondientes.
- * Promover los estudios de Maestría que ofrece la Facultad.

Metas

- ∞ Cumplir con los requisitos para optar por la acreditación de la Maestría en Antropología Social en el Padrón Nacional de Posgrado.
- ∞ Contar con un mínimo de dos profesores en el SNI para la consolidación de la maestría
- ∞ Lograr que cada profesor adscrito al posgrado cuente con el perfil deseable (PROMEP)

Estrategias

- * Evaluar el programa de la maestría en función de los resultados que se obtengan al egresar la primera generación
- * Realizar la revisión, actualización y, en su caso, reestructuración del plan de estudios de la maestría con base a la evaluación obtenida
- * Apoyar a los alumnos de la maestría en su formación académica como docentes e investigadores
- * Formar cuadros académicos con el perfil adecuado entre los egresados de la maestría

Subtema: Vinculación de la Investigación con la docencia

Diagnóstico

Como ya ha sido mencionado, dentro de los quehaceres fundamentales de la Antropología está la labor que desempeñan y los esfuerzos que realizan los docentes para la formación de los alumnos, sin embargo, debido al desarrollo histórico de nuestra Universidad, se ha venido dando una separación entre la docencia y la investigación; la competencia y calidad académica que nos exige el mundo en el cuál nos encontramos exige un replanteamiento de las actividades de los docentes que se vincule con la investigación y la extensión, para así poder retroalimentar los programas educativos; además es necesaria la incorporación y participación de los estudiantes de todos los niveles en los proyectos de investigación.

Objetivo

- ⊗ Vincular las actividades de investigación con la docencia en nuestra Facultad de Antropología, tanto a nivel licenciatura como maestría, para de esta manera beneficiar nuestros programas de estudio.

Proyectos

- ⊗ Impulso a la investigación educativa.
- ⊗ Enlace de la investigación con la docencia.
- ⊗ Apoyo a la vocación científica.

Metas

- ☞ Contar con los proyectos de investigación educativa que incidan en nuestros planes de estudio.
- ☞ Incorporar a los estudiantes de licenciatura y maestría en los proyectos de investigación que se generen al interior de la Facultad.
- ☞ Apoyar a los becarios de los programas de vocación científica.

Estrategias

- * Alentar la investigación educativa que fortalezca nuestros programas de estudio para que éstos vayan acordes con las políticas estatales y nacionales.
- * Impulsar a los académicos dedicados a la investigación a que integren sus resultados a la práctica docente.
- * Incrementar la participación de estudiantes y tesis en proyectos de investigación.
- * Fortalecer los apoyos a los estudiantes para estimular su vocación hacia la investigación.
- * Establecer mecanismos de vinculación con los sectores público, privado, educativo y de salud de tal manera que permitan detectar las necesidades básicas de requerimiento de investigación para relacionar las investigaciones del organismo académico con el sistema productivo o de servicios.

Subtema: Vinculación de la investigación con los sectores de la sociedad.

Diagnóstico

Es necesario que orientemos los proyectos de investigación que se generen en nuestra Facultad con el fin de dar solución a los problemas sociales que se presentan en nuestra entidad y el país, incluyendo también a los diferentes sectores económicos, políticos, sociales y culturales, que lo requieran.

Objetivo

- ☉ Vincular las actividades de investigación que se generen en nuestra Facultad con las necesidades de los distintos sectores de la sociedad, para así contribuir a su desarrollo y dar las propuestas pertinentes que la sociedad nos exija.

Proyecto

- ☉ Vinculación de la investigación antropológica con la sociedad.

Metas

- ☞ Vincular los proyectos de investigación que surjan de nuestra Facultad con las necesidades de los sectores público, privado y social.

- ☞ Desarrollar proyectos y programas destinados a solucionar la problemática de los diferentes grupos, sociedades y culturas que conforman nuestra entidad y país.
- ☞ Ofrecer diplomados que beneficien a nuestros docentes, pero que además sean de utilidad a los sectores público y privado.

Estrategias

- * Promover la realización de proyectos de investigación que contribuyan a dar atención y resolver las necesidades de los sectores sociales.
- * Implementar mecanismo e instrumentos de colaboración entre diferentes instituciones que tengan que ver con la Antropología para promover el desarrollo de proyectos de investigación y formación de recursos humanos.
- * Ofrecer nuestros productos de investigación entre los sectores de la sociedad.

LA DIFUSIÓN CULTURAL

Acorde con las políticas emanadas de la legislación, la difusión y extensión universitaria, el desarrollo del humanismo, la ciencia, la tecnología y otras manifestaciones de la cultura, están orientadas a relacionar a la Universidad con la sociedad. Ante lo cual, las manifestaciones culturales que orientan las funciones sustantivas de nuestra Universidad y en particular a la Facultad de Antropología, contribuyen al mejoramiento de la vida cultural, artística, humanística, científica y social cuyo objetivo es ampliar las redes del conocimiento ante toda la comunidad de nuestra institución y el resto de la población que conforma nuestra entidad.

CARACTERIZACIÓN

Dentro de las funciones sustantivas de la Universidad y por ende las de la Facultad se encuentra la de promover entre la comunidad el fortalecimiento de una consciencia humanística, donde se gesten un alto grado de responsabilidad y compromiso con la sociedad. Así, una formación integral universitaria implicaría hacer partícipe a los diversos sectores que forman la sociedad de los beneficios de la vida institucional, promoviendo de esta forma una identidad.

La difusión cultural como parte fundamental de la vida de la Facultad, se mantiene en estrecha relación con las demás funciones sustantivas y adjetivas de la misma, generando expectativas de mejoramiento de los miembros de la comunidad, fundamentalmente en el orden académico.

La Universidad concibe a la educación como una identidad fundamental de la cultura, pero también como resultado de ésta; la Facultad de Antropología, siguiendo las líneas motoras de desarrollo y crecimiento, adquiere también el compromiso de reafirmar, preservar y ampliar los espacios para la cultura, donde impere un clima de libertad, tolerancia, diálogo y convivencia humana.

TEMA: DIFUSIÓN CULTURAL

Subtema: Fortaleza cultural

Diagnóstico

La difusión de la Antropología requiere de un esfuerzo y una serie de acciones que permitan dar a conocer la amplitud de ámbitos donde se desenvuelve esta disciplina. Dentro las Facultades que otorga encontramos las manifestaciones artísticas, que dan a conocer el sentido que guarda dentro de la sociedad de manera particular y en su conjunto.

Las actividades culturales de la Facultad recaen básicamente en 4 grupos artísticos representativos que son: el grupo de danza folklórica "Quetzal", los grupos de música latinoamericana "Ollin" y de música romántica "Los Tepichines" y el grupo de teatro "Cuerpos Opacos"; los cuales contribuyen a difundir el arte y la cultura entre los miembros de la comunidad universitaria y de la sociedad en general.

Objetivo

☼ Apoyar, a través de acuerdos, la incorporación, formación académica y desarrollo profesional de recursos humanos capacitados en la difusión de la cultura y las artes; así como extender las formas y mecanismos a través de los cuales se difunda el quehacer del antropólogo dentro y fuera de la Universidad.

Proyectos

- ☼ Apoyo a la profesionalización de los talleres y grupos artísticos de la Facultad
- ☼ Adquisición de obras plásticas
- ☼ Difusión de las actividades culturales de la Facultad de Antropología
- ☼ Formación de promotores culturales

Metas

- ☼ Coadyuvar en la profesionalización del personal integrante de los grupos artísticos de la Facultad, a través de al menos un curso anual de actualización, así como la implementación de las asesorías necesarias durante el desarrollo del ciclo escolar para su buen desempeño.
- ☼ Elevar en un 60% el funcionamiento de los talleres de danza, teatro y música implementados en la Facultad.
- ☼ Publicar una convocatoria al inicio del año escolar para la integración y ampliación de nuevos cuadros dentro de los grupos artísticos representativos de la Facultad.
- ☼ Consolidar en un 90% la participación de los alumnos en los talleres y grupos artísticos a través de la difusión de actividades en la Universidad y el resto de la sociedad.
- ☼ Contar con un cuerpo de alumnos, profesores y trabajadores que funjan como promotores culturales dentro de la Facultad
- ☼ Adecuar un espacio dentro de la biblioteca que funcione como sala de exposiciones.
- ☼ Adquirir, una obra plástica al año que formará parte del patrimonio de la Facultad.
- ☼ Realizar, en promedio, dos exposiciones de artes plásticas al año en el espacio destinado para ello.
- ☼ Ampliar la cartera de vínculos con otras instituciones educativas, con el fin de difundir las actividades culturales de la Facultad generando al menos un convenio y acuerdo al año.

Estrategias

- ☼ Inducir la capacitación continua de creadores y recreadores culturales, a través de acuerdos con el Centro de Actividades Artísticas de nuestra Universidad.
- ☼ Emitir convocatorias abiertas para la incorporación de nuevos cuadros y programas artísticos.
- ☼ Ampliar, revitalizar y consolidar la infraestructura para la difusión cultural en la Facultad.
- ☼ Convenir acciones de intercambio y fortalecimiento artístico con instituciones prestigiadas del estado y el resto de la república en diversas disciplinas artístico-estéticas.

- * Llevar a cabo convenios y acuerdos con instituciones privadas y públicas con el fin de difundir la Antropología.
- * Coadyuvar en la formación y reconocimiento permanente de promotores culturales dentro de la Facultad.
- * Invitar e incluir a los miembros de la Facultad en la promoción de actividades culturales y artísticas en nuestro organismo académico.

Subtema: Formación cultural de los integrantes de la Facultad de Antropología de la UAEM

Diagnóstico

La Facultad de Antropología lleva a cabo diversas tareas de difusión cultural, tanto en el interior como en el exterior de ella. Durante el último año, a través de una cartera básica de actividades educativas y culturales, se logró atender a la población que forma parte del claustro académico con diversos cursos y asesorías de capacitación e iniciación a las artes, en común acuerdo con el Centro de Actividades Artísticas de la Universidad. Cada semestre se realizaban programas artísticos especiales, actividades de apoyo académico y un festival cultural, sin embargo el impacto y beneficios de estos no han sido sometidos a una adecuada evaluación.

Objetivo

- ☉ Incrementar la formación integral de los estudiantes de la Facultad y la permanente actualización socio-cultural de los miembros de la comunidad antropológica.

Proyectos

- * Promoción cultural.
- * Educación artística y cultural.
- * Talento artístico.

Metas

- ☉ Realizar un estudio-diagnóstico sobre las necesidades culturales de la comunidad de la Facultad, para lograr mejores condiciones en lo que respecta a la promoción y difusión, durante el segundo semestre del ciclo escolar 2001-2002.
- ☉ Mantener el ofrecimiento de los tres talleres que se han impartido en la Facultad y ofrecer un cuarto taller de iniciación a las artes durante el ciclo 2002-2003.
- ☉ Llevar a cabo un festival cultural por semestre en la Facultad.
- ☉ Mantener los cuatro grupos representativos con los que hoy cuenta la Facultad, incentivando la participación de los alumnos a través de convocatorias semestrales.

- ∞ Formar un grupo cultural – académico que apoye a la difusión de la carrera en Antropología Social durante el segundo semestre del ciclo escolar 2001-2002 con renovación anual.
- ∞ Ofrecer la capacitación artística necesaria y suficiente para que los grupos ya existentes adquieran las herramientas necesarias que permitan mejorar su nivel artístico, a través de un curso-taller al año.
- ∞ Lograr que la capacitación ofrecida en los talleres de la Facultad supere a los 15 alumnos que se requieren como mínimo para cada taller inscritos al semestre.
- ∞ Instrumentar un programa que incentive la promoción cultural y el talento universitario.
- ∞ Conseguir a través de acuerdos culturales alternos, un mayor número de actividades en favor de la comunidad de la Facultad.

Estrategias

- * Realizar en forma periódica sondeos para generar propuestas de eventos acordes al perfil cultural y educativo de la comunidad de la Facultad.
- * Promover la formación de un grupo artístico y cultural, así como la consolidación de los existentes, con un proyecto definido.
- * Elaborar programas artísticos y culturales de carácter didáctico y promocional de la carrera de Antropología.
- * Promover la integración del trabajo de crítica, investigación e innovación artística que vincule los elementos necesarios que permitan la difusión de la carrera y el quehacer artístico.
- * Llevar a cabo concursos en disciplinas artísticas que permitan identificar talentos dentro del ámbito de la Facultad.

Subtema: Desarrollo cultural

Diagnóstico

Con base en las características socioculturales del estado de México, la Facultad de Antropología se ha preocupado por llevar a cabo, en coordinación con diversas instituciones públicas y privadas afines, una diversidad de eventos de carácter educativo, con el fin de acrecentar el desarrollo cultural antropológico, sin embargo ha predominado el número de eventos internos llevados a cabo sobre los externos convirtiéndose en una barrera a vencer para ampliar los nexos con el exterior, con el objetivo de consolidar a la Antropología y el quehacer cultural.

Objetivo

- ☉ Fortalecer el desarrollo y promoción de actividades artístico-educativas, científicas y culturales de calidad, con contenidos relevantes y un impacto social significativo, tanto al interior de la propia Facultad como al exterior.

Proyectos

- * Presencia cultural de la Facultad.
- * Consolidación de la Red Mexicana de Instituciones que Forman Antropólogos (Red-MIFA).
- * Acciones alternas para la acción cultural

Metas

- ∞ Realizar anualmente 80 eventos culturales y artísticos internos y 40 externos.
- ∞ Promover dos eventos de carácter educativo-cultural a nivel nacional al año.
- ∞ Integrar un comité asesor en materia cultural interno de la Facultad con miembros del claustro académico durante el ciclo 2002-2003
- ∞ Consolidar la participación en la Red-MIFA a través de la firma de acuerdos y/o convenios con integrantes de la misma en el segundo semestre del 2002
- ∞ Realizar cada seis meses una reunión con los miembros de la Red-MIFA y un encuentro cada año, un Coloquio bianual, además de seminarios, cursos, asesorías, intercambios, estancias cortas y de mediano plazo de forma permanente

Estrategias

- * Conformar un programa que permita crear y regenerar el desarrollo cultural de la Facultad a nivel local y regional
- * Implementar el intercambio cultural y artístico en el ámbito regional, nacional e internacional.
- * Generar cursos, talleres y seminarios que permitan la capacitación y actualización de la comunidad de la Facultad en lo que respecta a la divulgación científica, cultural de la Antropología.
- * Buscar fuentes alternas de financiamiento interinstitucional para el desarrollo de proyectos de corte antropológico y de difusión cultural.
- * Constituir un órgano asesor en materia cultural que dictamine y oriente los proyectos culturales a desarrollar.
- * Diseñar una pagina web de la Red-MIFA, que sirva de órgano de información de las actividades que realice.
- * Diseñar y difundir un programa de difusión del plan de trabajo de la Red-MIFA entre la comunidad de la Facultad y el resto de la sociedad.
- * Generar un convenio y/o acuerdo al año con las instituciones interesadas que forman parte de la Red-MIFA, a fin de facilitar la ejecución de una serie de acciones conjuntas.

Subtema: Publicaciones**Diagnóstico**

La Facultad cuenta hasta este momento con dos publicaciones que se han venido desarrollando en coordinación con el programa editorial. La Revista “Antropoformas” que dirige el Antrop. Roberto Valdez Ruiz y el boletín “Notas Antropológicas” que dirige el Cordinador de Difusión Cultural de la Facultad, órganos que difunden el quehacer antropológico y la actividad intelectual y artística de nuestra comunidad cuya distribución es principalmente en la región centro del país. Es cierto que han perdido parte de la periodicidad con la que venían publicándose, por lo que se pretende regularizarlas. Se ha participado de manera regular en la Feria Nacional de la Industria Editorial, las Artes Gráficas y el Disco Compacto (FENIE), a través de conferencias y presentaciones del material editorial de corte antropológico con que cuenta la Facultad.

Objetivo

☉ Impulsar la extensión e impacto de las publicaciones con las que cuenta la Facultad que apoyen el conocimiento y difusión de la Antropología.

Proyectos

- ☉ Promoción editorial.
- ☉ Políticas y normatividad editorial.

Metas.

- ☉ Editar la revista “Antropoformas” de manera trimestral y “Notas Antropológicas” cuatrimestral, para conformar una divulgación científica antropológica a través de estos órganos de información.
- ☉ Integrar un Consejo Editorial de la Facultad con profesores de la misma en segundo semestre del ciclo escolar 2001-2002.
- ☉ Lograr una producción regular de la revista y el boletín informativo con los que cuenta la Facultad en el primer semestre del 2002.
- ☉ Incentivar con otras instituciones que imparten Antropología el número actual de coediciones en un 30%.
- ☉ Consolidar a través de la actividad denominada “Café Literario”, un círculo de lecturas de carácter antropológico en la Facultad para el primer semestre del 2002.

Estrategias

☉ Promover la producción de artículos entre la comunidad de la Facultad a fin de abastecer la revista y el boletín con escritos científicos, así como material de reconocida calidad literaria.

- * Constituir un órgano responsable de establecer las políticas editoriales en la Facultad.
- * Dictaminar todo material a publicarse por parte de instancias internas y externas a fin de elevar la calidad de las publicaciones.
- * Consolidar y ampliar la difusión de las publicaciones de la Facultad a nivel local, regional y nacional.
- * Orientar la publicación de la revista de la Facultad con base en criterios técnicos promovidos por la Universidad.
- * Impulsar hábitos de lectura entre los miembros de la comunidad de la Facultad, a través de la consolidación de los programas impulsados por la Biblioteca Central y la Coordinación General de Difusión Cultural de la Universidad

TEMA: IDENTIDAD UNIVERSITARIA

Subtema: Identidad de los integrantes de la Facultad de Antropología

Diagnóstico

La comunidad de la Facultad aún no ha logrado fortalecer su sentido de pertenencia con la Institución, debido a que está haciendo falta difusión y promoción de la identidad.

Objetivo

- ☉ Establecer los elementos de identidad propios de la Facultad para difundir, promover y reforzar el sentido de pertenencia en los miembros de la comunidad que la conforma.

Proyecto

- * Identidad de la Facultad de Antropología.

Metas

- ☉ Realizar una campaña permanente de promoción de la identidad universitaria, a través de los medios con los que cuenta la Facultad y la Universidad participando en programas radiofónicos una vez por semestre.
- ☉ Elaborar en coordinación con el cronista de la Facultad la reseña histórica de cada área durante el ciclo escolar 2002-2003, con una actualización anual.
- ☉ Elaborar un cuaderno y un tríptico que muestren la importancia de la identidad universitaria, en coordinación con el cronista de la Facultad de forma semestral.
- ☉ Elaborar reseñas y artículos para publicar en los espacios con los que cuenta la Facultad y la Universidad anualmente.

- ∞ Realizar seis conferencias anuales sobre identidad universitaria entre los miembros que forman parte de la Facultad
- ∞ Elaborar un periódico mural por mes.
- ∞ Elaborar un boletín informativo que promueva la identidad de la comunidad de la Facultad semestralmente.
- ∞ Incentivar de forma permanente la participación en los concursos y convocatorias que genera la Universidad relativos a identidad universitaria.

Estrategias

- * Fomento entre la comunidad de la Facultad de un sentido de identidad y pertenencia por medio de una diversificación de acciones.
- * Uso de medios de comunicación impresos y electrónicos para difundir el quehacer y devenir institucional en la Facultad.
- * Recuperación de elementos históricos de identidad de la Facultad.

TEMA: DIFUSIÓN DE LA LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL DE LA FACULTAD DE ANTROPOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO.

Subtema: Comunicación social

Diagnóstico

La Facultad mantiene a través de diversos medios, una comunicación permanente tanto con sus integrantes como con la sociedad; para ello dispone de una infraestructura mínima que ha permitido proyectar local y regionalmente sus actividades más relevantes. Sin embargo, la realidad actual impone el reto de actualizar los medios y mecanismos que acrecienten la actividad difusora, más allá del entorno inmediato y con deliberada proyección del ámbito local.

Objetivo

- ☉ Al cabo del periodo comprendido entre 2001 y 2005, la Facultad recabará, divulgará y difundirá sus actividades más relevantes, de manera eficiente y oportuna, haciendo hincapié en el fortalecimiento de la identidad e imagen de la Facultad.

Proyectos

- * Prensa y difusión.
- * Televisión y radio.
- * Identidad e imagen.

Metas

- ∞ Incrementar la información, el contenido y la difusión de las publicaciones con las que cuenta la Facultad de forma permanente.
- ∞ Incrementar la información en un 90% del quehacer de la Facultad en correspondencia con las políticas emanadas de la Universidad.
- ∞ Difundir de forma permanente en medios de comunicación de circulación regional, estatal y ampliar hacia el nivel nacional actividades y acciones relevantes de la Facultad.
- ∞ Promover conferencias de prensa, entrevistas y charlas en medios de comunicación escrita y electrónica para dar a conocer las actividades realizadas por la Facultad dos veces por semestre.
- ∞ Establecer una relación de comunicación constante con las áreas de comunicación con las que cuenta la Universidad a fin de promover las actividades realizadas en la Facultad.
- ∞ Implementar anualmente un diplomado de divulgación del quehacer antropológico y áreas afines en coordinación con instituciones donde se imparte Antropología.

Estrategias

- * Incrementar la participación en los medios de comunicación impresos y electrónicos propios y de la Universidad, con la finalidad de divulgar y difundir la imagen, trabajo y valores de la Facultad.
- * Estimular acciones que fortalezcan el sentimiento de pertenencia.
- * Recuperar los elementos históricos y actuales de la Facultad para divulgarlos y difundirlos.
- * Estrechar vínculos con los medios de difusión escritos y electrónicos para dar a conocer actividades y acciones de la Facultad, a través de sus espacios regionales, estatales y nacionales.

LA EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIAS

La extensión y vinculación en nuestra Facultad debe ser una actividad estratégica que contribuya a establecer acciones y esquemas de colaboración con los diversos sectores sociales para buscar los apoyos y beneficios económicos, en particular del sector empresarial, a través de la oferta de los servicios que esta Facultad brinde.

CARACTERIZACIÓN

La actividad de la vinculación en esta Facultad tendrá como objetivo incrementar nuestra presencia en todos los ámbitos sociales, así como llegar a establecer convenios de colaboración que impulsen el fortalecimiento y desarrollo académico, donde se vean beneficiadas las partes que intervengan.

Mediante la vinculación y extensión se establecerán los medios que fomenten y propicien la convergencia de intereses y objetivos de los sectores sociales, y donde nuestra Facultad juegue un papel más activo en el contexto social que le permita contribuir al crecimiento y desarrollo generales.

La vinculación será una de las formas en las cuales se pueda generar las oportunidades de empleo para los egresados, además de que con ella podremos llegar a incorporarnos a las innovaciones tecnológicas para acceder a los planes de estudio y capacitación que nos ayuden a elevar los niveles de bienestar de la población.

La prestación del servicio social será también una forma de vinculación con los sectores público, privado y social, ya que es un compromiso y responsabilidad que los universitarios tenemos con la sociedad; la formación que tenemos como antropólogos nos pone en contacto directo con las comunidades y sus habitantes, sin embargo seguiremos participando en las Brigadas Universitarias Multidisciplinarias para poder contribuir con la misión de nuestra máxima casa de estudios.

La vinculación y extensión será una actividad sustantiva y estratégica dentro de nuestra Facultad y mediante ella lograremos establecer una real colaboración y comunicación con todos los departamentos que la integran.

También mediante la extensión y vinculación se buscarán las estrategias para implementar las prácticas profesionales en nuestra licenciatura, así como vincular las prácticas de campo con los diferentes sectores sociales que integran nuestra entidad.

TEMA: EXTENSIÓN

Subtema: Servicios estudiantiles

Diagnóstico

El apoyo en la Facultad de Antropología siempre ha sido de suma importancia, debido a las características económicas de nuestros alumnos; actualmente se cuenta con un total de 95 becas otorgadas por la misma Universidad, 40 de tipo económico y 45 de tipo escolarizada, por lo que es necesario solicitar el apoyo de otro

tipo de becas para nuestros alumnos. Por otro lado es necesario realizar la tramitación necesaria para que el 100% de los alumnos cuenten con su afiliación al IMSS.

Objetivo

☉ Incrementar la cantidad y calidad de servicios estudiantiles.

Proyectos

☼ Sistema integral de servicios universitarios.

☼ Sistema integral de becas.

☼ Prácticas profesionales.

Metas

☉ Fomentar en un 80% las actividades de profesionalización en servicios de vinculación.

☉ Incrementar en un 10% el número de becas otorgadas a la Facultad

☉ Generación de acciones para la venta de servicios técnicos profesionales en un 30% de nuestros egresados.

☉ Contar con la participación de estudiantes en proyectos de servicio social que atiendan problemas sociales para que al inicio del semestre marzo-septiembre de 2002 se haya incrementado el número de prestadores en más del 50%

☉ Lograr un incremento en el número de alumnos que se integran a las Brigadas Universitarias Multidisciplinarias para el periodo que inicia en el año 2002 y mantener el número en este rubro.

☉ Contar con prácticas profesionales dentro de la licenciatura en Antropología Social para el primer semestre del 2005.

Estrategias

* Tomar en cuenta las disposiciones del Reglamento Universitario para el otorgamiento de becas, considerando los criterios académicos y socioeconómicos para la designación de las mismas.

* Lograr que nuestros alumnos se beneficien con becas otorgadas por distintos organismos a la Universidad.

* Realizar un curso interno sobre vinculación universitaria para ofrecer servicios técnicos profesionales a instituciones privadas.

* Integrar a los alumnos en actividades relacionadas con la venta de servicios profesionales, contándoles estas como servicio social, además de mantener el servicio social que beneficie a las comunidades de nuestra entidad

* Diseñar y poner en práctica un programa en el cual se puedan desarrollar las prácticas profesionales.

Subtema: Apoyo al bienestar de la comunidad

Diagnóstico

Retomando las acciones universitarias sobre la creación de una cultura de previsión en caso de contingencias que pongan en peligro la integridad de los universitarios, la Facultad se ha sumado en la creación de brigadas de protección civil, pero hace falta reforzar las medidas preventivas y formativas para dar una respuesta inmediata a posibles riesgos de seguridad.

Objetivo

☉ Crear en la comunidad antropológica una cultura práctica y preventiva de seguridad, protección civil y fomento a la salud.

Proyectos

- ☉ Conformar la Brigada Universitaria de Protección Civil de la Facultad.
- ☉ Formar una brigada que promueva el mejoramiento y cuidado del ambiente.

Metas

- ☉ Conformar una Brigada de Protección Civil de la Facultad para el término del semestre marzo-septiembre de 2002.
- ☉ Contar con un reglamento interno de protección civil y seguridad institucional para el segundo semestre del 2002.
- ☉ Realizar un curso de capacitación para los miembros de la brigada anualmente.
- ☉ Actualizar el equipo preventivo de emergencia y señalización ubicados en el edificio de la Facultad de forma permanente.
- ☉ Realizar una campaña de reforestación y limpieza en la que participe la comunidad escolar de forma anual.

Estrategias

- ☉ Formar una brigada de protección civil con apoyo de los alumnos, maestros y trabajadores.
- ☉ Dar capacitación a los miembros de la brigada por medio de un curso sobre protección civil.
- ☉ Revisar periódicamente el equipo de emergencia y señalización.
- ☉ Programar una campaña anual de reforestación y limpieza al interior de la comunidad.

TEMA: DEPORTES

Subtema: Deportes

Diagnóstico

La educación física y la práctica del deporte al interior de nuestra Facultad tiene un carácter complementario en la formación de nuestros alumnos, es por ello que pretendemos seguir apoyando a los interesados en llevar a cabo una actividad deportiva, así como también a contribuir en la instauración de una cultura de la educación física y el deporte en torno a la preservación de la salud.

Objetivo

☉ Desarrollar una cultura de la educación física y el deporte en la comunidad antropológica, así como fomentarlo entre nuestros alumnos para contribuir a una formación más integral, humanística y de identidad, misma que tenga relación y concordancia con los aspectos académicos.

Proyecto

☼ Formación deportiva y desarrollo de la práctica del deporte en la comunidad estudiantil.

Metas

☉ Contar con un promotor de medio tiempo en nuestro plantel.

☉ Incrementar en un 70% la participación de estudiantes en alguna disciplina deportiva.

Estrategias

* Promover las actividades deportivas y recreativas de mayor interés para la comunidad antropológica.

* Realizar torneos de bienvenida, internos, de integración y ligas universitarias.

* Identificar e impulsar los talentos deportivos que surjan de nuestra Facultad.

* Obtener los apoyos económicos para poder patrocinar el deporte en nuestra Facultad.

TEMA: VINCULACIÓN

Subtema: Desarrollo de la vinculación.

Diagnóstico

Dentro de las actividades de vinculación universitaria se realizan acciones conjuntas con organizaciones educativas, sociales y de producción que promuevan el quehacer universitario. La Facultad de Antropología trata de anexarse a lo planteado por nuestra máxima casa de estudios a modo de ofrecer a la sociedad los servicios pertinentes que coadyuven al desarrollo de ésta, a través de la labor desempeñada por nuestros alumnos y docentes y la comunidad antropológica en general.

Objetivo

☼ Consolidar la vinculación a través de la prestación de servicios y formación de recursos humanos que coadyuven a la atención de los requerimientos sociales.

Proyectos

- ☼ Vinculación de la Facultad con los sectores sociales.
- ☼ Vinculación con instituciones públicas y privadas.

Metas.

- ☼ Vinculación de la Facultad a través de sus alumnos mediante el servicio social, prácticas profesionales y de campo en las necesidades de las comunidades de nuestra entidad federativa.
- ☼ Establecer los contactos con los sectores públicos y privados para la oferta de servicios universitarios.

Estrategia

☼ Establecer convenios con la iniciativa privada y pública, con la finalidad de generar servicios sociales, prácticas profesionales y proyectos de investigación.

Subtema: Mecanismos de vinculación.

Diagnóstico

La Universidad actualmente tiene distintos convenios de cooperación con el sector público, mediante los cuales puede participar la Facultad de Antropología, sin embargo, estos son insuficientes, debido a la falta de

conocimiento e información acerca de las actividades que el antropólogo puede desempeñar en los diferentes sectores que integran nuestra sociedad. No se ha valorado suficientemente la profesión del antropólogo, por lo que es necesario demostrar la importancia que de la profesión de la Antropología Social.

Objetivo

- ☉ Participar en las acciones de vinculación que mantiene la Universidad con otras instituciones.

Proyectos

- ☼ Vinculación con sectores productivos.
- ☼ Vinculación con sectores sociales y de educación.
- ☼ Programa emprendedor
- ☼ Promoción de bienes y servicios universitarios.
- ☼ Educación continua.

Metas

- ☞ Contar con la información actualizada sobre acuerdos y convenios firmados con la Universidad con el fin de lograr una vinculación con las instituciones que estén relacionadas con la Antropología.
- ☞ Mantener la participación de alumnos en el programa de intercambio académico.
- ☞ Aumentar en un 40% la participación de alumnos para realizar el servicio social dentro del programa de Brigadas Universitarias Multidisciplinarias a partir del semestre marzo-septiembre del 2002.
- ☞ Participar en cursos de capacitación de gestores de vinculación.
- ☞ Contar con un programa de educación continua en el segundo semestre del 2002.
- ☞ Difundir en un 100% los servicios de vinculación de la Facultad.
- ☞ Mantener e incrementar la participación en el programa emprendedor
- ☞ Difundir en un 100% los servicios por parte de la Facultad con la Universidad y los diferentes sectores en la sociedad.

Estrategias

- ☼ Obtener información actualizada de los convenios de la Universidad.
- ☼ Promover la participación de alumnos y profesores en el programa de intercambio académico.
- ☼ Asistir a los cursos de capacitación de gestores de vinculación.
- ☼ Difundir la oferta de servicios por parte de la Facultad.
- ☼ Continuar con la participación en el Programa Emprendedor.
- ☼ Diseñar e implementar un programa de educación continua.

Subtema: Intercambio académico

Diagnóstico

Debido a la problemática actual en el ámbito nacional y mundial, es necesario que la Universidad y sus planteles se sumen en la prestación de servicios a la comunidad, además de vincular a los estudiantes en los programas de intercambio académico creados por acuerdos nacionales e internacionales con la Universidad.

En la Facultad, pese a que ya una alumna y una egresada han complementado su formación en Universidades españolas, vemos como necesario informar y promover más este tipo de actividades entre los alumnos y egresados que forman la comunidad de la Facultad a fin de impulsar y elevar el nivel académico.

Objetivo

☉ Participar en la vinculación, atendiendo las necesidades de la comunidad universitaria y de la sociedad, a partir una adecuada prestación de servicios profesionales.

Proyectos

- ☉ Internacionalización y cooperación internacional académica.
- ☉ Programa de intercambio académico.
- ☉ Programa de unidades de servicios técnicos.

Metas

- ☉ Continuar de forma permanente con la participación de intercambio académico en programas universitarios.
- ☉ Incrementar el intercambio académico de alumnos, docentes y egresados con Universidades Nacionales y Extranjeras en un 40%.
- ☉ Promover la participación de intercambio académico de la comunidad antropológica de nuestra Facultad en un 60%.

Estrategias

- * Apoyar al alumnado para que continúe participando en actividades de intercambio académico.
- Contar con un programa de prestación de servicios.
- * Implementar asesorías y consultorías en proyectos de desarrollo social.

Subtema: Vinculación con egresados.

Diagnóstico

Ya que los egresados representan una de las principales cartas de presentación de nuestra Facultad al interior de la sociedad, es importante tener conocimiento de las actividades que se encuentran realizando. Actualmente no se cuenta con un programa bien definido de seguimiento a egresados que nos permita obtener información sobre su desempeño laboral.

Objetivo

☉ Consolidar las acciones de vinculación y seguimiento con egresados que permitan fortalecer su participación en el quehacer institucional y operar dentro de la Fundación UAEM A.C.

Proyecto

☉ Programa de seguimiento de egresados.

Metas

☉ Participar en la operación de la Fundación UAEM A. C vinculando a nuestros egresados .

☉ Contar con un programa definido sobre el seguimiento de egresados para el segundo semestre del 2002.

Estrategias

* Desarrollar programas de participación e integración de egresados para con la Facultad.

* Elaborar un programa de seguimiento a egresados, aprovechando el vínculo con la generación 1997-2002 e ir anexando a los miembros de las generaciones anteriores.

* Realizar una actividad anual con egresados de la Facultad a partir del año 2002.

LA PLANEACIÓN Y LA EVALUACIÓN

CARACTERIZACIÓN

El proceso de planeación tiene como base la racionalización de las actividades y funciones institucionales, en las que se incluya la adopción de premisas que posibiliten la toma de decisiones de una manera coherente y congruente con la realidad que se nos presente. Nos hemos apropiado la planeación como una herramienta esencial en la vida de nuestra Institución.

Nuestra Facultad debe definirse y proponer los caminos concretos para sentar las bases de las metas y objetivos que pretendan cumplirse en el futuro, así como realizar las acciones que nos permitan reorientar y reestructurar el rumbo, si así se requiriese.

El sistema de planeación que hemos concebido para la presente administración considera de manera integral los diferentes sectores que conforman a esta Facultad, así como una relación con los diferentes niveles, tanto al interior de nuestra Universidad, como nuestro estado, así, pues, tenemos una planeación institucional participativa, imperativa, integral, coherente, congruente, evaluatoria y flexible que puede atender las necesidades que surgen en la comunidad antropológica de nuestra Facultad.

A nivel interno, la planeación pretende relacionar los procesos desicionales de la Facultad con una distribución de atribuciones y responsabilidades a las instancias académico/administrativas en que se concretan las funciones sustantivas, las actividades de apoyo administrativo, documental e informático y las de regulación; a la vez que articulan dichas actividades con sus unidades de apoyo, con las correspondientes instancias de organización y de los procedimientos y tareas de producción, selección y adopción de decisiones.

TEMA: PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN.

Subtema: Sistema de Planeación de la Facultad de Antropología de la UAEM

Diagnóstico

La Facultad de Antropología debe lograr una mejor y cada vez más eficiente planeación que le permita poder cumplir con los proyectos, objetivos y metas del presente plan; en la cual se dejen de lado las incertidumbres para realizar los proyectos gestados originalmente.

Por otro lado, se debe manejar una planeación que respete por completo lo marcado dentro del *Estatuto Universitario*, así como también ampliar el marco en el cual se incluyan los aspectos centrales sobre el diseño y operación del sistema de planeación y evaluación universitaria.

Podemos decir que la planeación dentro de nuestra Facultad, hasta el momento, ha sido la adecuada; respondiendo a las demandas que el organismo ha tenido. Sin embargo, podemos es necesario buscar e implementar las estrategias que mejoren las labores académicas y administrativas de nuestro organismo académico para lo cual se requiere una capacitación destinada a mejorar los niveles académicos, administrativos y directivos.

Objetivo

☼ Establecer un sistema de planeación estratégica congruente y coherente con el propuesto por el Plan Rector de Desarrollo Institucional, vinculado a las tareas de programación y presupuestación, relacionado con las políticas nacionales y estatales, y que cumpla con las funciones sustantivas de áreas de conocimiento y programas educativos; que hagan de la Facultad un organismo académico más eficiente y acorde con las problemáticas que se viven.

Proyectos

- ☼ Modelo de planeación estratégica.
- ☼ Formación y capacitación del personal de la Facultad en materia de planeación estratégica.

Metas

- ☼ Contar con un modelo de planeación estratégica que oriente las acciones a desarrollar dentro de nuestra Facultad al finalizar el primer semestre del 2002.
- ☼ Capacitar y profesionalizar al personal adscrito al área de planeación y evaluación de la Facultad de forma permanente.

Estrategias

- ☼ Operar con un modelo de planeación estratégica que vincule los diferentes departamentos que integran a la Facultad.
- ☼ Orientar nuestro Plan de Desarrollo en el PRDI 2001-2005.
Impulsar la formación y capacitación en materia de planeación institucional.
- ☼ Coordinar la elaboración de proyectos estratégicos para el fortalecimiento de nuestra Facultad.

Subtema: Seguimiento y Evaluación del Sistema de Planeación

Diagnóstico

Los planes de desarrollo de los organismos académicos muestran que la planeación dentro de la Universidad cuentan con una metodología adecuada para poder llevar a cabo los proyectos propuestos en dichos planes. La Facultad ha manejado e implementando herramientas de planeación estratégica desde administraciones anteriores con el fin de optimizar y obtener resultados a corto, mediano y largo plazo.

La evaluación es un proceso que consideramos necesario para acceder a resultados veraces y objetivos acerca de la ejecución de lo programado. Sin embargo, ésta es incipiente y paulatinamente va

consolidándose en los procesos de planeación, tanto de la Universidad en general como de nuestra Facultad en particular.

Objetivo

☉ Establecer la metodología adecuada para el seguimiento y evaluación de nuestro Plan de Desarrollo, así como de los programas y proyectos, que nos permita rendir cuentas ante la comunidad antropológica y la sociedad en general.

Proyectos

- ☼ Metodología para el seguimiento y evaluación de los instrumentos de planeación.
- ☼ Indicadores del desempeño para el seguimiento y evaluación.

Metas

- ☼ Diseñar, comunicar e implementar la metodología para el seguimiento y evaluación técnica de los instrumentos de planeación para el segundo semestre del 2002.
- ☼ Contar con un sistema de indicadores del desempeño cualitativos y cuantitativos a partir del segundo semestre del 2002.

Estrategias

- * Implementar una metodología de evaluación en la Facultad que considere los criterios establecidos por la Universidad y las políticas estatales y nacionales.
- * Implementar un sistema de indicadores educativos cuantitativos y cualitativos que nos permitan evaluar el desempeño de los diferentes sectores que integran la Facultad.
- * Realizar evaluaciones periódicas y sistemáticas a nuestro plan, programas y proyectos que se generen en la Facultad.
- * Promover la participación de la comunidad antropológica en el seguimiento y evaluación de los instrumentos de planeación.

Subtema: Sistema universitario de información y estadística.

Diagnóstico.

Observamos que al interior de la Universidad se carece de formas de seguimiento y evaluación cualitativas, con las cuales se pueda conocer las opiniones y necesidades a las cuales se enfrenta la comunidad universitaria; es por ello que, al igual que la visión que se tiene en la actual administración rectora de nuestra

Universidad, consideramos necesario contar con un sistema específico que permita concentrar los datos de los organismos académicos que conforman a la Universidad.

Objetivo

☉ Integrar a la Facultad al sistema universitario de información y estadística para poder conocer y evaluar el comportamiento cuantitativo y cualitativo del desarrollo institucional.

Proyectos

- ✱ Integrar a la Facultad al sistema universitario de información y estadística.
- ✱ Difundir y recibir una retroalimentación a partir de los resultados que dicho sistema proporcione.

Meta

- ∞ Contar con una base de datos de la Facultad confiable y permanentemente actualizada.
- Difundir el comportamiento de los principales indicadores de calidad sobre el desarrollo de la Facultad.

Estrategias

- ✱ Ingresar al sistema integral de información estadística que propone la Universidad.
- ✱ Analizar y difundir con objetividad los resultados cuantitativos y cualitativos de los procesos de evaluación del desempeño de la Facultad.

LA LEGISLACIÓN.

La legislación universitaria es concebida como el conjunto de instrumentos jurídicos que se encargan de regular el ser y quehacer institucionales; atribuciones, funciones, estructura, organización, derechos y obligaciones tanto académicas como administrativas. De ella se derivan los reglamentos internos que regulan la vida de los organismos que conforman a nuestra máxima casa de estudios.

CARACTERIZACIÓN

La reglamentación interna representa un instrumento estratégico que debe contener una regulación flexible, acorde con el nuevo modelo académico y administrativo que se pretende implantar, a fin de contar con organismos académicos de alta calidad, comprometidos con el desarrollo científico y social, además de que revalorice a la comunidad universitaria.

TEMA: ÓRGANOS COLEGIADOS

Subtema: Consejos de Gobierno y Académico

Los órganos colegiados que existen dentro de la Facultad son resultado de la práctica democrática que se ha instituido en los organismos pertenecientes a la Universidad, mediante los cuales se logra una equitativa representación que consolida las decisiones que rigen la vida institucional.

Es necesario contar con una difusión adecuada acerca de las funciones que desempeñan este tipo de órganos al interior de la Facultad, para poder involucrar a la comunidad antropológica y mantenerla oportunamente informada, logrando de esta forma, una mayor fortaleza en nuestro organismo académico.

Objetivo

☉ Apoyar a los órganos colegiados que existen al interior de la Facultad con la finalidad de volver más eficiente el trabajo, así como para promover el respeto a la normatividad que rige dentro de la misma.

Proyecto

✱ Mejorar el funcionamiento y difusión del H. Consejo de Gobierno y el H. Consejo Académico de la Facultad de Antropología.

Metas

☉ Difundir entre la comunidad de la Facultad las funciones y acuerdos establecidos en las sesiones de los órganos colegiados que existen en la misma.

- ☞ Aplicar de manera enérgica, pero respetuosa, la normatividad que rige al interior de la Facultad y en total concordancia con lo propuesto en la Legislación Universitaria.
- ☞ Fomentar e incrementar la participación de los alumnos a través de la información sobre los derechos y obligaciones, que tiene al momento de ingresar a este organismo académico.
- ☞ Contar con un seguimiento del 100% de los acuerdos que se generen en los órganos colegiados de la Facultad

Estrategias

- * Establecer los mecanismos pertinentes para difundir la información que se genere dentro de los órganos colegiados.
- * Poner en práctica un esquema para el seguimiento de los acuerdos.
- * Involucrar a los diferentes sectores que a la Facultad en las funciones desempeñadas por sus órganos colegiados.

LA ADMINISTRACIÓN

Para garantizar el buen funcionamiento de la Facultad es necesario administrar adecuadamente los recursos asignados a la misma. Las partidas presupuestales se otorgan de acuerdo con la población estudiantil que se cuenta, además de la generación de recursos propios, lo que circunscribe los anhelos de crecimiento sustancial, tanto en el ámbito académico como en el administrativo.

Es evidente que debe lograrse una vinculación con otras instituciones para ofrecer diferentes servicios y asesorías se desarrollen al interior de la Facultad. Esto aunado a la celebración de convenios y cartas de intención entre las mismas, con el fin de generar recursos que permitan fortalecer las funciones sustantivas y adjetivas. Como parte de las acciones de desarrollo, se buscará la participación en los programas del CONACYT y PIFI además de otros organismos involucrados en las ciencias sociales.

Es imprescindible generar las condiciones necesarias para que la Facultad se integre en los programas de educación a distancia, por lo cual se considera pertinente hacer funcional la antena parabólica con que cuenta este organismo académico, a modo de aprovechar los recursos tecnológicos y lograr hacerlos rentables para el desarrollo académico de la comunidad de la Facultad.

Se pretende incorporar a nuestra comunidad a las nuevas tecnologías, a través de las gestiones necesarias en la promoción y capacitación del personal académico, administrativo y directivo que así lo requiera, con la finalidad de lograr la calidad y eficiencia de nuestro organismo académico.

CARACTERIZACIÓN

Resulta imprescindible vincular la asignación de recursos con la planeación que se desarrolle en nuestra Facultad, a fin de establecer las prioridades que se requieran para el desarrollo de nuestro organismo académico; de igual manera, se instrumentarán políticas en concordancia con las innovaciones tecnológicas que nos permitan mejorar la atención de los servicios que demanda nuestra comunidad, entre la que destaca la gestión de una infraestructura que genere espacios dignos.

Se diseñarán medidas para un mejor aprovechamiento de las instalaciones con las que ya se cuenta. Además, se implementarán los mecanismos pertinentes para el incremento de los recursos, salvaguarda y mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles.

TEMA: ADMINISTRACIÓN

Subtema: Recursos humanos

Diagnóstico

Para su operatividad la Facultad cuenta con siete maestros de tiempo completo, de los cuáles dos están de permiso, cinco de medio tiempo, un técnico académico, cinco personas de confianza, catorce trabajadores administrativos de base y veinticinco maestros de asignatura, lo que detiene el avance académico y provoca

problemas de inconsistencia y deficiencia administrativa. La insuficiencia de personal de tiempo completo ha imposibilitado la revisión del plan y programas de estudio y el desarrollo de la investigación no ha sido posible, cuatro de los maestros de tiempo completo realizan funciones administrativas. En el aspecto adjetivo se presentan fuertes problemas cuando falta un intendente ya que sólo se cuenta con dos, uno para el turno matutino y uno para el turno vespertino, los cuáles atienden una superficie de 3,579.14 Mt2 de construcción y 3,000 Mt2 aproximadamente de áreas verdes. En el caso de los veladores, la problemática se presenta en los periodos vacacionales, ya que no se cuenta con personal que cubra dichos turnos, solamente se cuenta con una secretaria para la dirección y subdirección académica turno (matutino y vespertino), una en control escolar (en el turno matutino), una en la subdirección administrativa (turno matutino y vespertino), y una más en el turno matutino que apoya a difusión cultural; dos bibliotecarias en el turno matutino y una persona que cubre el turno vespertino a través de los trabajos especiales, así como un encargado para la sala de cómputo en el turno matutino, y uno más en el turno vespertino.

Es importante destacar la disponibilidad del personal administrativo en apoyar que las actividades sustantivas se realicen adecuadamente. Sin embargo, es necesario reconocer que el personal resulta insuficiente para hacer frente a las necesidades de crecimiento de la Facultad.

En el caso del personal académico, se requieren más maestros de tiempo completo que permitan el desarrollo de la investigación y el fortalecimiento de las academias. Actualmente se atienden a 36 alumnos por cada maestro de tiempo completo más las funciones administrativas, lo que limita el seguimiento del programa tutorial.*

Se respeta, ante todo, los derechos establecidos en los contratos colectivos de trabajo, ya que son derechos inalienables de los trabajadores universitarios.

Objetivo

☼ Coadyuvar en la capacitación y actualización del personal universitario y fortalecer las relaciones de la presente administración con el personal adscrito a la misma.

Proyectos

☼ Programa de estímulos al desempeño del personal docente.

☼ Programa de carrera administrativa.

☼ Programa de capacitación.

Metas

☼ Incrementar en un 20% el número de maestros de tiempo completo.

☼ Elevar la eficiencia y eficacia del personal administrativo permanentemente.

* Como puede observarse los recursos humanos con que se cuenta son insuficientes, para el desarrollo de las funciones sustantivas y adjetivas de la Institución.

☞ Gestionar cursos de capacitación acordes a las funciones académicas y administrativas del personal adscrito a la Facultad semestralmente.

☞ Contar anualmente con los registros y expedientes actualizados del personal de la Facultad.

Estrategias

* Elaborar el diagnóstico de necesidades de personal de la dependencia.

* Pugnar por los estímulos y reconocimientos al desempeño del personal.

* Actualizar permanentemente los expedientes del personal adscrito.

* Enviar al personal, cuando menos, a un curso relacionado con sus funciones por año.

Subtema: informática y telecomunicaciones

Diagnóstico

Los tiempos actuales requieren de una mayor movilidad de la información; quien maneja la información correcta y actualizada tiene un mayor avance académico, político, económico y cultural. Sin embargo, es importante reconocer nuestras limitaciones: contamos con una antena parabólica, la cual no ha sido utilizada durante ocho años, y se cuenta con 24 equipos de cómputo conectados a la red. No obstante, no se cuenta con personal capacitado en programas de educación a distancia. En la presente administración, la Facultad se conectará a la Red de Instituciones de Antropología, lo que le permitirá estar en contacto con sus pares académicos, para los aspectos de evaluación y a efecto de estar a la vanguardia en la información del área.

Es importante resaltar que se cuenta con 21 computadoras equipadas con procesador 486 las cuales resultan obsoletas por su limitada memoria y su lenta capacidad de respuesta.

El uso adecuado y racionalizado del servicio de red será una de nuestras prioridades; en ésta se tendrá como prioridad el aspecto académico y de investigación.

Objetivo

☉ Orientar la capacidad tecnológica a las funciones sustantivas y adjetivas de la Facultad, con el fin de hacer más eficiente el servicio a los alumnos y docentes de la misma.

Proyectos

* Incrementar el servicio de Internet hacia los docentes y alumnos.

* Establecer programas de capacitación y profesionalización del personal de servicio de cómputo.

* Actualizar el equipo existente en la Facultad.

Metas

- ☞ Conectar el 100 % del equipo de las unidades de investigación y posgrado a los servicios de Internet.
- ☞ Gestionar recursos para atender las necesidades de equipamiento e infraestructura informática de forma permanente.
- ☞ Programar y gestionar el mantenimiento preventivo y correctivo del equipo existente de forma permanente.

Estrategias

- * Gestionar la capacitación del personal responsable del servicio de cómputo.
- * Tramitar la actualización del equipo de cómputo.

Subtema: Servicios Generales

Diagnóstico

El Plan Rector Institucional reconoce en este apartado que el “mantenimiento de los espacios universitarios se constituye en una tarea permanente e indispensable”. En este sentido, los programas de compras por licitación permiten que organismos como el nuestro cuenten con el equipo y suministro de insumos necesarios para el buen funcionamiento de las mismas; en este sentido, se requiere equipar el espacio destinado a la maestría, ya que por el momento no se cuenta con un espacio físico propio ni con el equipo necesario, como son mesas y sillas.

Dentro del Plan de Estudios Curricular, se contempla la materia de Laboratorio de Fotografía, en donde se enseña a los alumnos la elaboración de material de fotografía etnográfica. Sin embargo, no se cuenta con el espacio y equipamiento necesarios, la materia antes mencionada se ha impartido en un lugar improvisado para ello y con el equipo mínimo, por lo que es necesario dotar de los espacios y equipo para el buen funcionamiento académico de los alumnos.

Se cuenta con un vehículo Volkswagen (combi) para el uso oficial de supervisión de salidas de prácticas de campo, y para cubrir las necesidades administrativas y académicas de la Facultad. Actualmente se realizan los estudios necesarios para demostrar que, por las condiciones del mismo, se pasa más tiempo en el taller para su compostura que en uso, por lo que se requiere de un vehículo que cubra las necesidades más apremiantes.

Objetivo

- ☉ Dotar de espacios dignos para el desarrollo de las actividades académicas y pugnar por el equipamiento necesario de las mismas.

Proyectos

- * Laboratorio de fotografía.
- * Mejoramiento del equipo vehicular.

Metas

- ∞ Equipamiento del 100% de infraestructura del laboratorio de fotografía.
- ∞ Contar con el equipo 100% seguro para las salidas de supervisión de prácticas de campo en el segundo semestre del 2003.

Estrategias

- * Gestionar los trámites necesarios para poder contar con instalaciones propias para la maestría.
- * Buscar el mejoramiento de los espacios destinados a los laboratorios y talleres que se requieran en la Facultad.
- * Modernizar la unidad de transporte destinada al uso de docentes y estudiantes universitarios.

Subtema: Obra universitaria

Diagnóstico

La Facultad cuenta con tres edificios nuevos, en los cuales se tienen serios problemas de filtración de agua en los pasillos, lo que ha provocado un conflicto de goteras. Se han dado soluciones alternas, prevaleciendo hasta el momento el problema.

Actualmente se siguen compartiendo espacios con la Facultad de Planeación, en las áreas de biblioteca, auditorio, sala de cómputo y algunas oficinas; por lo que resulta apremiante la construcción del cuarto edificio para consolidar los espacios propios de la Facultad, así como del edificio del auditorio.

No somos ajenos a la problemática económica y financiera por la que pasa nuestra Alma Mater, por tanto, se gestionarán los recursos conducentes con las reservas del caso.

Objetivo

- * Consolidar los espacios propios de la Facultad de Antropología.

Proyectos

- * Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura existente.

- * Construcción de las instalaciones para la Maestría
- * Construcción del auditorio, biblioteca y sala de cómputo.

Metas

- ∞ Construcción del edificio D, del auditorio, biblioteca, sala de cómputo e instalaciones de la Maestría.
- ∞ Gestionar el mantenimiento preventivo y correctivo de la obra existente.
- ∞ Contar con un espacio propio para la Maestría.

Estrategias

- * Promover ante la administración central los requerimientos de obra de la Facultad.
- * Supervisar periódicamente el buen estado de la obra existente.

Subtema: Adecuación de la estructura orgánica de la Facultad de Antropología

Diagnóstico

La forma de organización de la Facultad se ha adecuado a la estructura establecida por la Contraloría Universitaria, sin embargo es importante resaltar que, si bien es cierto que en las funciones primarias administrativas todos los organismos académicos responden a una misma estructura, existen diferencias sustanciales entre uno y otros organismos, por lo que hace necesario la elaboración y adecuación de la estructura orgánica y el manual de organización.

Objetivo

- ☉ Contar con la estructura orgánica idónea y fortalecer las funciones sustantivas de la Facultad.

Proyecto

- * Reestructuración orgánica de la administración de la Facultad de Antropología.

Metas

- ∞ Contar con el proyecto de reestructuración orgánica de la Facultad en el segundo semestre del 2002.
- ∞ Contar con el manual de organización para su aprobación e implementación en el año 2003.

Estrategias

- * Diseñar la propuesta de organigrama y someterla a aprobación de las instancias competentes.
- * Elaborar el manual de organización, acorde con la estructura aprobada.
- * Difundir entre el personal adscrito a la Facultad el organigrama y el manual.

OPERACIÓN

Para poder llevar a cabo la adecuada operación del presente Plan de Desarrollo, tendremos que guiarnos con base a tres fases interrelacionadas entre sí. En la primera, se plantean las características de instrumentación de lo propuesto; en la siguiente se incluyen los mecanismos y seguimientos de evaluación de las acciones a realizar en nuestra Facultad; y, finalmente, una tercera parte, se plantea el proceso de la difusión y retroalimentación con nuestra comunidad, para saber si se requiere reorientar nuestros programas y proyectos. La operación de este plan sólo podrá verse reflejada a mediano plazo, en la medida que nuestra comunidad tome conciencia de las necesidades que tenemos como organismo académico. Sólo de esa manera lograremos tener los conocimientos y habilidades pertinentes.

INSTRUMENTACIÓN

El logro de nuestros objetivos y metas planeadas sólo se verá concretado a través de la operación del presente Plan, con lo cual podremos orientar el trabajo académico y administrativo de una manera coherente y acorde a la realidad en que vivimos. Es por ello que necesitamos de la cooperación de la comunidad antropológica para, de esta manera, poder alcanzar nuestros objetivos, metas y proyectos a fin de hacer de la Facultad un organismo académico de vanguardia que responda a las expectativas que la sociedad nos exige y así poder ofrecer a ésta antropólogos preparados y comprometidos con su entorno, beneficiándonos mutuamente.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y evaluación del plan que propone esta administración se verá sustentado con la información cuantitativa y cualitativa que se genere, lo cual beneficiará las acciones de lo aquí planteado. Para ello, los medios con los cuales se podrá evaluar serán los siguientes:

Elaboración y presentación de la evaluación anual, ante la comunidad antropológica, universitaria, con la comisión de GLOSA y el H. Consejo de Gobierno.

Elaboración y presentación de informes trimestrales de parte de los encargados de los departamentos que conforman nuestra estructura académica ante las instancias pertinentes.

Diseño, retroalimentación y operación del conjunto de datos confiables que nos permitan dar un seguimiento y evaluación a las actividades planteadas en este presente documento.

DIFUSIÓN Y REALIMENTACIÓN

En cabal cumplimiento de los fines propuestos por esta Facultad, requerimos que la comunidad antropológica y la sociedad se enteren de las acciones propuestas, así como también de su participación en la consolidación, formulación de los programas y proyectos a desarrollar.

Con ello se ha generado un compromiso de nuestra comunidad con la sociedad para poder definir las metas que promuevan el cumplimiento de los fines de nuestra Facultad. Para eso habremos de implementar las estrategias, los mecanismos de comunicación y participación que tenemos con la realidad que vivimos.

APERTURA PROGRAMÁTICA 2001-2005

FACULTAD DE ANTROPOLOGÍA.

1.	Función: Docencia.
1.1.	Programa: La educación en la Facultad de Antropología de la UAEM.
1.1.1.	Subprograma: Currículo.
Proyectos	
1.1.1.1.	Evaluación, actualización restructuración y flexibilización de los planes de estudio.
1.1.1.2.	Ampliación de procesos de formación y apoyo a la titulación
1.1..2.	subprograma: Tutoría académica
Proyectos	
1.1.2.1.	Formación del cuerpo de tutores de la Facultad de Antropología.
1.1.2.2.	Sistema de información y evaluación para el seguimiento de alumnos, desde su ingreso, formación y egreso, hasta su inserción en el mercado laboral.
1.1.2.3.	Evaluación de procesos y resultados de la acción tutorial.
1.1..3.	subprograma: Evaluación de programas educativos
Proyecto	
1.1.3.1.	Evaluación del plan de estudios vigente de la Licenciatura en Antropología Social
1.1..4.	subprograma: desarrollo estudiantil
Proyectos	
1.1.4.1.	Atención integral del estudiante.
1.1.4.2.	Vinculación social del alumno.
1.1.4.3.	Código de ética del Antropólogo.
1.1..5.	subprograma: Profesionalización del personal académico
Proyectos	
1.1.5.1.	Formación disciplinaria y actualización de los académicos de la Facultad de Antropología.
1.1.5.2.	Formación, capacitación y actualización para la transformación de prácticas docentes.
1.1.5.3.	Evaluación y estímulos al desempeño académico.
1.1..6.	subprograma: Enseñanza de la segunda lengua
Proyectos	
1.1.6.1.	Programas de lengua inglesa de alta calidad homogéneos a las perspectivas generales de la U.A.E.M.
1.1.6.2.	Fortalecimiento integral del desarrollo profesional de los docentes de inglés de la Facultad de Antropología.
1.1.6.3.	Mejoramiento del espacio físico, material didáctico y equipo de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje del inglés en función de las necesidades de nuestra currícula.
1.1.6.4.	Fortalecimiento de cursos y talleres de conversación complementarios.
1.1.7.	subprograma: Talleres y laboratorios
Proyecto	
1.1.6.1.	Mejoramiento y modernización de talleres, laboratorios y salas de cómputo.
1.1.8.	subprograma: Sistema bibliotecario
Proyectos	
1.1.8.1.	Adquisición de acervo bibliohemerográfico.
1.1.8.2.	Creación de instalaciones independientes.
1.1.8.3.	Capacitación del personal.

1.1.8.4.	Mejoramiento del servicio.
1.1.8.5.	Revisión de la reglamentación.

1.1.9.	subprograma: Oferta educativa y matrícula
Proyectos	
1.1.9.1.	Sistema de selección de aspirantes.
1.1.9.2.	Evaluación, capacitación y reestructuración de prácticas de campo
1.1.9.3.	Programa semillero de prácticas de campo

1.1.10.	subprograma: Titulación
Proyectos	
1.1.10.1.	Seminarios de tesis para egresados.
1.1.10.2.	Vinculación de titulación con prácticas de campo y seminarios de tesis
1.1.10.3.	Cuerpo permanente de asesores de tesis

2.	Función: La investigación y los estudios avanzados.
2.1	Programa: Investigación y estudios avanzados.

2.1.1.	Subprograma: Cuerpos académicos en investigación y posgrado.
Proyectos	
2.1.1.1.	Establecimiento de áreas de fortaleza en investigación y posgrado en la Facultad de Antropología.
2.1.1.2.	Planeación de la investigación.
2.1.1.3.	Formación de cuerpos académicos de investigación y posgrado.

2.1.2.	Subprograma: Formación de investigadores.
Proyectos	
2.1.2.1.	Formación de recursos humanos.
2.1.2.2.	Programa de seguimiento para la titulación a nivel maestría.
2.1.2.3.	Programa de gestión de apoyos financieros para la investigación en y para el posgrado
2.1.2.4.	Formar una Red de investigadores al interior de nuestra Facultad y con otras instituciones en las cuales se imparta Antropología

2.1.3.	Subprograma: Desarrollo de la Investigación.
Proyectos	
2.1.3.1	Impulsar la investigación a través de la participación de los profesores de tiempo completo en proyectos de carácter institucional
2.1.3.2.	Organizar foros donde se reflejen los resultados de investigaciones participando en ellos profesores y alumnos
2.1.3.3.	Participación en eventos organizados por otras instituciones donde se aborden temas de carácter antropológico
2.1.3.4.	Promoción de la investigación

2.1.4.	Subprograma: Desarrollo de los estudios avanzados.
Proyectos	
2.1.4.1	Consolidar el programa de maestría para optar por la acreditación ante las instancias correspondientes
2.1.4.2.	Promover los estudios de maestría que ofrece la Facultad.

2.1.5.	Subprograma: Vinculación de la investigación con la docencia.
Proyectos	
2.1.5.1.	Impulso a la investigación educativa.
2.1.5.2.	Enlace de la investigación con la docencia.
2.1.5.3.	Apoyo a la vocación científica.

2.1.6.	Subprograma: Vinculación de la investigación con los sectores de la sociedad.
Proyecto	
2.1.6.1.	Vinculación de la investigación antropológica con la sociedad
3.	Función: Difusión cultural.
3.1.	Programa: Difusión cultural.
3.1.1.	Subprograma: Fortaleza cultural.
Proyectos	
3.1.1.1.	Apoyo a la profesionalización de los talleres y grupos artísticos de la Facultad
3.1.1.2.	Adquisición de obras plásticas
3.1.1.3.	Difusión de las actividades culturales de la Facultad de Antropología
3.1.1.4.	Formación de promotores culturales
3.1.2.	Subprograma: Formación cultural de los integrantes de la Facultad de Antropología de la U.A.E.M.
Proyectos	
3.1.2.1.	Promoción cultural.
3.1.2.2.	Educación artística y cultural.
3.1.2.3.	Talento artístico.
3.1.3.	Subprograma: Desarrollo cultural.
Proyectos	
3.1.3.1.	Presencia cultural de la Facultad.
3.1.3.2.	Consolidación de la Red Mexicana de Instituciones que Forman Antropólogos (Red-MIFA).
3.1.3.3.	Acciones alternas para la acción cultural
3.1.4.	Subprograma: Publicaciones.
Proyectos	
3.1.4.1.	Promoción editorial.
3.1.4.2.	Políticas y normatividad editorial.
3.2.	Programa: Identidad Universitaria.
3.2.2.	Subprograma: Identidad de los integrantes de la Facultad de Antropología.
Proyecto	
3.2.2.1.	Identidad de la Facultad de Antropología.
3.3.	Programa: Difusión de la Licenciatura en Antropología Social de la Facultad de Antropología de la U.A.E.M.
3.2.3.	Subprograma: Comunicación Social.
Proyectos	
3.2.3.1.	Prensa y difusión.
3.2.3.2.	Televisión y radio.
3.2.3.3.	Identidad e imagen.
4.	Función: Extensión y Vinculación Universitarias.
4.1.	Programa: Extensión.
4.1.1.	Subprograma: Servicios estudiantiles.
Proyectos	
4.1.1.1.	Sistema integral de servicios universitarios.

4.1.1.2.	Sistema integral de becas.
4.1.1.3	Prácticas profesionales
4.1.2.	Subprograma: Apoyo al bienestar de la comunidad.
Proyectos	
4.1.2.1.	Conformar la Brigada Universitaria de Protección Civil de la Facultad.
4.1.2.2.	Formar una brigada que promueva el mejoramiento y cuidado del ambiente.
4.2.	Programa: Deportes.
4.2.1	Subprograma: Deportes.
Proyecto	
4.2.3.1.	Formación deportiva y desarrollo de la práctica del deporte en la comunidad estudiantil
4.3.	Programa: Vinculación.
4.3.1.	Subprograma: Desarrollo de la Vinculación.
Proyectos	
4.3.1.1.	Vinculación de la Facultad con los sectores sociales.
4.3.1.2.	Vinculación con instituciones públicas y privadas
4.3.2.	Subprograma: Mecanismos de Vinculación.
Proyectos	
4.3.2.1.	Vinculación con sectores productivos
4.3.2.2.	Vinculación con sectores sociales y de educación
4.3.2.3	Programa emprendedor.
4.3.2.4.	Promoción de bienes y servicios universitarios
4.3.2.5.	Educación continua
4.3.3.	Subprograma: Intercambio académico.
Proyectos	
4.3.3.1.	Internacionalización y cooperación internacional académica
4.3.3.2.	Programa de intercambio académico
4.3.3.3.	Programas de unidades de servicios técnicos
4.3.4.	Subprograma: Vinculación con egresados.
Proyecto	
4.3.4.1.	Programa de seguimiento de egresados.
5.	Función: Planeación y evaluación.
5.1.	Programa: Planeación y evaluación.
5.1.1.	Subprograma: Sistema de planeación de la Facultad de Antropología de la UAEM
Proyectos	
5.1.1.1.	Modelo de Planeación estratégica.
5.1.1.2.	Formación y capacitación del personal de la Facultad en materia de planeación estratégica.
5.1.2.	Subprograma: Seguimiento y evaluación del sistema de planeación.
Proyectos	
5.1.2.1.	Metodología para el seguimiento y evaluación de los instrumentos de planeación.
5.1.2.2	Indicadores del desempeño para el seguimiento y evaluación.

5.1.3.	Subprograma: Sistema universitario de información y estadística.
Proyectos	
5.1.3.1.	Integrar a la Facultad al sistema universitario de información y estadística.
5.1.3.2.	Difundir y recibir una retroalimentación a partir de los resultados que dicho sistema proporcione.

6.	Función: Legislación.
6.1.	Programa: Organos colegiados.

6.1.1.	Subprograma: Consejos de Gobierno y Académico.
Proyecto	
6.1.1.1.	Mejorar el funcionamiento y difusión del H. Consejo de Gobierno y H. Consejo Académico de la Facultad de Antropología

7.	Función: Administración.
7.1.	Programa: Administración.

7.1.1.	Subprograma: Recursos humanos.
Proyectos	
7.1.1.1.	Programa de estímulos al desempeño del personal docente
7.1.1.2.	Programa de carrera administrativa
7.1.1.3.	Programa de capacitación

7.1.2.	Subprograma: Informática y telecomunicaciones.
Proyectos	
7.1.2.1.	Incrementar el servicio de Internet hacia los docentes y alumnos
7.1.2.2.	Establecer programas de capacitación y profesionalización del personal de servicio de cómputo
7.1.2.3.	Actualizar el equipo de existente en la Facultad

7.1.3.	Subprograma: Servicios generales.
Proyectos	
7.1.3.1.	Laboratorio de fotografía
7.1.3.2.	Mejoramiento del equipo vehicular
7.1.4.	Subprograma: Obra universitaria.
Proyecto	
7.1.4.1.	Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura existente
7.1.4.2.	Construcción de las instalaciones para la Maestría
7.1.4.3.	Construcción del auditorio, biblioteca y sala de cómputo

7.1.5.	Subprograma: Adecuación de la estructura orgánica de la Facultad de Antropología
Proyecto	
7.1.5.1.	Reestructuración orgánica de la administración de la Facultad de Antropología

BIBLIOGRAFÍA

- GEERTZ, Clifford, 1997: La interpretación de las culturas. Editorial Gedisa. México.
- KAPLAN, David y Robert A. Manners, 1985: Introducción crítica a la teoría antropológica. Editorial Nueva Imagen. México D. F.
- MARCIAL, Jiménez Rodrigo, 1997: Plan de desarrollo, administración 1997 – 2001. Toluca, UAEM.
- MARCIAL, Jiménez Rodrigo, 2001: Cuarta evaluación del Plan de Desarrollo 1997 – 2001, Toluca, UAEM.
- MEDINA, Andrés, 1998: Recuentos y Figuraciones: Ensayos de Antropología Mexicana. UNAM – Instituto de Investigaciones Antropológicas.
- MEDINA, Pérez Arturo, 1993: Plan de Desarrollo 1993 – 1997. Toluca, UAEM.
- RAMIREZ González, Irma, 1989: Plan de Desarrollo 1989 – 1993. Toluca, UAEM.
- RUTSCH, Mechtitd (compiladora), 1996: La historia de la Antropología en México. Editorial Gedisa. México.
- UAEM, 1996: Estatuto Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, UAEM.
- UAEM, 1997: Plan General de Desarrollo 1997 – 2009, Toluca, UAEM.
- UAEM, 2000: Contraloría Universitaria. Guía Técnica para la Elaboración de Manuales de Organización, Toluca, UAEM.
- UAEM, 2000: Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México.
- UAEM, 2000: Manual de Servicios para el Estudiante de la UAEM. Extensión y Vinculación. Toluca, UAEM.
- UAEM, 2001: Introducción al Proceso de Planeación Universitaria. Toluca, UAEM.
- UAEM, 2001: Programas de apoyo al Estudiante de la UAEM Información General. Extensión y Vinculación. Toluca, UAEM.

ANEXOS

Cuadro 1
Alumnos titulados por Año

Año	Alumnos titulados	Tesis presentadas
1996	7	6
1997	12	11
1998	13	10
1999	11	9
2000	13	11
2001	14	11
Total	70	58

Cuadro 2
Índice de titulación por egresados de la Facultad de Antropología

Fecha de egreso	N° de egresados	Titulados	Índice de titulación
Marzo de 1998	25	13	52 %
Marzo de 1999	31	11	35.48 %
Marzo de 2000	28	13	46.42 %
Marzo de 2001	47	14	29.78 %
Total	131	51	38.93 %

cuadro 3
Índice de titulación por generación de la Facultad de Antropología

Generación	N° de egresados	Titulados	Índice de titulación
1994 – 1999	31	8	25.80 %
1995 – 2000	28	3	10.71 %
1996 - 2001	47	4	8.51 %
Total	106	15	14.15 %

Cuadro 4
Población estudiantil de la Facultad de Antropología para el periodo
1997 - 2001

Semestre	Ciclo Escolar.							
	1997 – 1998		1998 –1999		1999 –2000		2000-2001	
	A	B	A	B	A	B	A	B
1°		68		58		33		71
2°	79		60		50		29	
3°		66		56		47		29
4°	39		62		50		46	
5°		35		58		51		50
6°	36		33		46		46	
7°		36		33		51		51
8°	29		38		35		55	
9°		28		37		33		55
total	183	233	193	242	181	215	176	256

FUENTE: Control Escolar

Cuadro 5
Institución de procedencia
(CICLO ESCOLAR 2000 – 2001)

Preparatoria de procedencia (plantel)	Sexo		Total
	Femenino	Masculino	
Adolfo López Mateos	3	-	3
Nezahualcóyotl	3	1	4
Cuauhtémoc	2	-	2
Ignacio Ramírez Calzada	3	-	3
Angel Ma. Garibay Kintana	2	4	6
Incorporadas	9	1	10
Dependientes del Gobierno del Estado de México	28	6	34
Regionales	5	2	7
De otras entidades federativas	2	-	2
Total	57	14	71

FUENTE: Control Escolar

Cuadro 6

Porcentaje de alumnos por maestro de tiempo completo y medio tiempo

Ciclo escolar	Alumnos/ Profesor de TC.	%Alumnos/ Profesor de MT.
1997 – 1998	$233/3= 78$	$233/5= 47$
1998 – 1999	$242/3= 81$	$242/5= 48$
1999 – 2000	$215/5= 43$	$215/3= 72$
2000 – 2001	$256/5= 51$	$256/5= 51$

FUENTE: Cuarta Evaluación del Plan de Desarrollo 1997 – 2001.